

# Investigación Inredh



## **Desplazamiento, Frontera y Derechos humanos**

*Las Causas del desplazamiento forzoso y  
masivo de los pueblos indígenas en  
Colombia*

*Caso de los Awá del departamento del  
Nariño*

**Autora: Anna Schmit**

**Pasante Inredh 2009**

## Índice

Mapa de la frontera colombo-ecuatoriana	p. 3
Introducción	p. 4
Capítulo I: Globalización y aplicación de políticas neoliberales en América Latina	p.6
A. Las multinacionales en Colombia	p. 7
1. De la Globalización neoliberal	p. 7
2. Modos operantes para una inversión de capital segura	p. 9
B. Estado, TLC e IIRSA	p.12
1. Mutación de las funciones del Estado	p.12
2. Rol del Estado en la implementación del IIRSA	p. 14
Capítulo 2: Inversión extranjera, megaproyecto y conflicto armado	p.17
A. Origen del conflicto	p. 19
B. Evolución del conflicto a partir de los sesenta	p. 25
C. El Plan Colombia	p. 28
Capítulo 3: Desplazamientos	p.34
A. Desplazamientos y megaproyectos	p.34

1. Implementaciones empresariales y violaciones de derechos humanos	p.34
2. Ejemplificación con los labores de la Gold Ashanti como ilustración de estrategias neoliberales.	p.37
B. Motivos avanzados por la población	p. 39
1. Los enfrentamientos	p. 40
2. Reclutamiento y desapariciones	p.43
C. Situación en Ecuador como secuela de un imposible regreso en una finca abandonada	
1. ¿Quién podría estar explotando la finca?	p.45
2. Campesinos sin tierra en Ecuador	p.46
Conclusión	p.50
Anexe 1	p.52
Anexe 2	p.53
Bibliografía	p.54

# Mapa de la frontera colombo-ecuatoriana<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Disponible en la pagina siguiente :

<http://www.disaster-info.net/desplazados/mapas/fronteracolomboecuador.jpg>.

Desde los años ochenta, en Colombia alrededor de cuatro millones de personas, indígenas, campesinos y afros han sido obligados a abandonar sus tierras. Caracterizar los desplazamientos como efectos de la “violencia” y del conflicto armado consiste en prescindir de los intereses económicos y políticos que les convierten en una estrategia de guerra económica y de imposición del modelo de orden económico a nivel mundial.

A partir de entrevistas que hemos realizado a 18 familias de nacionalidad Awá de Colombia que viven en Lita (Provincia de Imbabura, Ecuador) y que tienen el estatuto de refugiados, queremos demostrar que los desplazamientos forman parte de una estrategia política de apropiación del territorio puesta en marcha para satisfacer intereses económicos que, en general, no corresponde a los intereses de la población civil y que incluso, viola de manera masiva sus derechos.

Los Awás con quienes hemos trabajado salen de la región de Nariño por causa de los enfrentamientos generados por el antiguo conflicto colombiano. Han escogido huir hacia Ecuador, país en cual se enfrenten diariamente a la falta de tierra lo que les obliga a trabajar para los terratenientes de los alrededores de Lita quienes los mantienen en una situación de explotación y pobreza.

Por lo tanto, presenciamos un proceso migratorio generado por una situación de violaciones de derechos humanos en que se hallan las causas del desplazamiento, y que en cierta medida se reproduce a través de las condiciones de vida en el país de refugio. Así, las entrevistas permiten ver que el origen de las violaciones de derechos padecidas por las personas consultadas cuestiona los fundamentos de nuestro sistema económico global. Por lo que el conflicto colombiano que provoca estos desplazamientos no se puede entender sin un análisis de la combinación entre los factores económicos y políticos que están en juego y que surgen de los diversos intereses de todas las partes del conflicto.

Nuestra hipótesis considera que los procesos macroeconómicos afectan las configuraciones singulares de un hecho social determinado, por el cual las herramientas micro sociológicas traen elementos apoyando el análisis. Es decir que consideramos que los mecanismos de aplicación del sistema económico neo-liberal en el marco de la globalización impiden el ejercicio efectivo de sus derechos a la población dueña de los territorios y recursos necesarios a su reproducción en lo que apoya su potencia y su supervivencia en su expansión territorial, la cual genera perpetración de violaciones

sistemáticas de estos derechos. En el marco de este trabajo, los desplazamientos forzados sufridos por la población entrevistada se constituyen como un hecho social cuya realización forma parte de una estrategia político-económica que se aplica entorpeciendo las normas mínimas de derechos humanos garantizada por el Convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes.

¿Cuál es el nexo entre los desplazamientos forzados y la consolidación de un sistema económico hegemónico basado en el capitalismo neo-liberal globalizado?

¿Cuales son los medios de imposición del orden económico mundial?

¿Cómo estos medios incluyen las violaciones de derechos humanos de las personas?

¿Hacia quienes se dirigen las estrategias político-económicas?

¿De qué manera el sistema neo-liberal se ha consolidado en Colombia? ¿Cómo la elite política colombiana permitió esta consolidación?

¿Cuáles son sus consecuencias en la condición de vida de la población?

En una primera parte, determinaremos los rasgos que ha tomado la aplicación del sistema económico neoliberal global en Colombia a través de un análisis sobre los medios de implantación de multi y transnacionales y sobre el papel del Estado nación. Después, enfocaremos nuestro trabajo sobre las implicaciones de esta aplicación en el fortalecimiento del conflicto armado destacando sus objetivos económicos, y las estrategias desempeñadas para lograrlos. Para finalizar, pondremos en perspectiva la correlación entre los desplazamientos y los megaproyectos y analizaremos los resultados de las entrevistas.

## *Capítulo 1*

### *Globalización y aplicación de políticas neo-liberales en América Latina*

Nos parece imprescindible formular una descripción del sistema actual para pretender entender la situación que están viviendo los Awá Colombianos en la región de Lita, lo que nos servirá para ubicar su situación en un marco global que permitirá evaluar el impacto del sistema económico en los modos de vida de dicha población.

En los países latino americanos, la tierra juega un papel esencial dentro del orden económico y social. En la mayoría de los casos el marco institucional de estos países es frágil y los derechos de propiedad colectiva no son siempre respetados. Además las tierras están concentradas en unos pocos (latifundistas) mientras los pequeños campesinos propietarios desaparecen bajo la presión económica de la industria agrícola a gran escala y el dumping de precio que sufren los productos básicos por parte de los grandes exportadores agrícolas del mundo: Estados Unidos y la Unión Europea.

La mayoría de la población nos explicó que tuvo que irse “botando a la finca”<sup>2</sup>, nunca pudieron regresar a su terreno y no saben lo que se está pasando ni quién lo cogió.

Según el artículo “Veredicto del tribunal internacional de opinión sobre el desplazamiento forzado en Colombia”, tomado de la Revista Pueblos del 3 de diciembre de 2007, los desplazamientos forzados están directamente ligados a motivaciones económicas. Se puede observar que cada oleada de desplazamiento en Colombia corresponde a periodos especiales en las cuales se fomentaron políticas económicas que facilitaban el paso de la inversión transnacional.

Se comprobó que en el departamento de Nariño se han desarrollado proyectos de exploración y explotación de petróleo, gas y oro, impulsados por compañías canadienses y estadounidenses. Estas empresas, con la complicidad del Estado

---

<sup>2</sup> Propias palabras de Awá

colombiano, utilizan métodos violentos con el fin de despojar a la población para lograr su implementación<sup>3</sup>.

## **A. Las multinacionales en Colombia**

### **1. De la globalización neo liberal**

El concepto de globalización se refiere a un fenómeno que se está procesando a escala mundial en el cual las naciones integran relaciones de dependencia respecto a diversos asuntos, como por ejemplo el sistema de comunicación, financiero y el comercio (Giovanni E. Reyes 2008)<sup>4</sup>.

Existe una mayor interrelación económica entre los países, en general impulsada por y para las grandes empresas que se encargan de su control. La globalización económica significa que cualquier bien o servicio se puede producir en cualquier parte del mundo y venderse en otra. Entonces, se puede observar una tendencia a llevar la producción donde los costos son los más bajos y venderla donde se puede sacar más beneficios sin que haya obstáculos (Ayalón Monserat Rubén 2007).

De esto resultan las interconexiones entre lo particular y lo general en campos específicos de las relaciones internacionales, como por ejemplo la esfera financiera, productiva, comercial, política, y cultural. La globalización abarca casi todos los aspectos de la vida cotidiana: los referentes se hacen globales. El sistema capitalista neoliberal en el seno de la globalización se impone como el único modelo viable, “se respira la idea de que el mundo es de una sola forma. Existe un solo camino por donde se mueve toda la humanidad: la economía de mercado y la democracia liberal” (Ayalón Monserat Rubén 2007)<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> “Veredicto del tribunal internacional de opinión sobre desplazamiento forzado en Colombia” en Bogotá el 21, 22 y 23 de diciembre de 2007, publicado por la Revista Pueblos el 3 de diciembre de 2007.

Disponible en la página siguiente:

[http://www.revistapueblos.org/spip.php?article710&var\\_recherche=iirsa%20nari%F1o](http://www.revistapueblos.org/spip.php?article710&var_recherche=iirsa%20nari%F1o).

<sup>4</sup> Giovanni E. Reyes, “Teoría de la Globalización: Bases fundamentales” in *La Revista critica de ciencias sociales y jurídicas*, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

<sup>5</sup> Ayalón Monserat Rubén, *La Rebelión Latino-Americana a la globalización neoliberal: globalización, capitalismo y lucha de clase*, Instituto Municipal de Publicaciones Altos estudios “Pedro Gual”, 2007, Caracas.



Los países latino-americanos en su conjunto representan varios intereses para las empresas multinacionales y transnacionales. Sus riquezas naturales son transformadas en las materias primas necesarias para el desarrollo industrial, y ofrecen una mano de obra mucho más barata que en los países de donde proviene el capital.

Ante las ventajas mencionadas, hay que tener en claro que la presencia de las multinacionales y transnacionales en dichos países nunca se ha desempeñado con la voluntad de establecer un equilibrio económico y político entre todos los países sino con el objetivo de mantener una dependencia y consolidar su subordinación en el orden económico mundial.

“Inmersos en un sistema capitalista donde lo económico determina lo político y de acuerdo con las potencialidades del sector predominante este determina su dominación sobre los demás; es decir, una superestructura domina a una estructura de la cual obtiene la totalidad de sus riquezas”<sup>6</sup> (Observatorio de multinacionales, transnacionales y derechos humanos, 2008).

Hasta la mitad del siglo XX, Colombia se caracteriza por ser un país rural, lo que implica que la economía nacional se sustenta con la producción derivada del sector primario y los primeros productos cultivados en el país son : el algodón, el tabaco, la yuca, la caña, el plátano, el banano y el trigo. Los productos vienen de la actividad campesina, el país cuenta con la presencia de muchos pequeños campesinos que sostienen la agricultura a nivel nacional y permiten la producción de alimentos.

El involucramiento de Colombia en los procesos de globalización ha destruido estos cultivos permitiendo la aceleración del ingreso de multinacionales y transnacionales en el territorio e imponiendo el modelo de monocultivo que sirve principalmente para suministrar las materias primas necesarias a la industria pero que no resuelve el problema de hambruna que toca a una gran parte de la población<sup>7</sup>.

La implementación de empresas extranjeras empezó a finales del siglo XIX, pero es a partir de la mitad del siglo XX que se ha notado una agudización en la forma en que dichas empresas se apropian del territorio y de sus espacios estratégicos para la

---

<sup>6</sup> Observatorio de Multinacionales, transnacionales y derechos humanos, *Tras las huellas de las transnacionales en Colombia*, Bogotá, 2008, disponible en la página web : <http://www.observatoriocolombia.info/images/stories/pdfs/libro.pdf>

<sup>7</sup> Ídem

acumulación de capital. El ingreso de dichas empresas se ha realizado con el apoyo de los gobiernos nacionales de turno que frecuentemente se han mostrado más preocupados por la seguridad del capital que por los derechos de sus propios ciudadanos.

Retomemos las palabras de Galeano para caracterizar el modo de actuación de dichas empresas: “A cambio de inversiones insignificantes, las filiales de las grandes corporaciones saltan de un solo brinco las barreras aduaneras latinoamericanas, (...) y se apoderan de los procesos internos de industrialización. Exportan fábricas o, frecuentemente, acorralan y devoran a las fábricas nacionales ya existentes. Cuentan, para ello, con la ayuda entusiasta de la mayoría de los gobiernos locales y con la capacidad de extorsión de que ponen a su servicio los organismos internacionales de crédito. El capital imperialista captura los mercados por dentro, haciendo suyos los sectores claves de la industria local”<sup>8</sup>.

Para asegurar el ingreso de su empresa en el país escogido y la protección de su capital, los dirigentes de estas empresas con la colaboración de los gobiernos locales han desarrollado una serie de medidas que consideramos criminales, que entorpecen las reglas legislativas del derecho internacional en materia de derechos humanos, burlándose abiertamente de sus garantías.

## 2. Modos operantes para una inversión de capital segura

Las políticas del país se adaptaron a los intereses económicos de los empresarios y de la oligarquía. El costo humano para lograr ganancias desmesuradas fue de alrededor de 400 000 asesinatos de trabajadores, y dos millones de desplazados entre 1920 y 1974<sup>9</sup>. A partir de los años 70, con el fin de paliar el decrecimiento de la tasa de beneficios provocado por la crisis petrolera y económica, las formas del capitalismo tradicional adoptaron los rasgos de una liberalización globalizada. La adopción del sistema neo-liberal global generó el desarrollo de tácticas que violan los derechos humanos e incrementan las desigualdades económicas y mundiales.

---

<sup>8</sup> Galeano Eduardo, *Las Venas abiertas de América Latina*, Kilico, 2004. pp. 192

<sup>9</sup> *Ídem*

El Tribunal Permanente de los Pueblos formuló un resumen de los modos operantes de las multi y transnacionales en Colombia: “el modus operandi de esas grandes empresas; la magnitud de sus capitales; los índices exorbitantes de su rentabilidad; la proliferación de sus filiales; los mecanismos técnicos que camuflan su irresponsabilidad, tales como los cambios permanentes de razón social, la transferencia constante de capital para eludir cargas tributarias, legislaciones desventajosas o riesgo de contracción de sus ganancias; sus secuelas desastrosas en el medio ambiente; la persecución y el exterminio de sus sindicatos; la puesta a su servicio, con grandes remuneraciones, de la fuerza pública del Estado (...), la contratación clandestina de grupos paramilitares; las ejecuciones extrajudiciales de sus sindicalistas insumisos, de los integrantes de movimientos sociales que se oponen a los grandes perjuicios causados”<sup>10</sup>.

El desarrollo de estas prácticas fue facilitado por la colaboración de los propios gobiernos que elaboraron medidas legislativas que favorecen el crecimiento de capital, asegurando su protección e imponiendo “las reglas de juego del capital por encima de cualquier valor humano y social y de la misma vida”<sup>11</sup> (TPP, 2008).

En su sesión final sobre Colombia, el TPP hace hincapié en todos los derechos de la población colombiana, en su mayoría campesina, indígena o afro-descendiente que se han visto negados y violados desde que se proclamó la doctrina de la “seguridad democrática” liderada por el presidente Uribe.

Los derechos violados son el derecho a la vida y la integridad física, el derecho a la libertad y a la libertad de circulación, derechos de la mujeres, derechos sindicales, derecho a la salud, a la alimentación, a una vida digna, al medio ambiente, los derechos colectivos de las comunidades indígenas, a la propiedad colectiva de la tierra y sobre sus recursos naturales, derecho al autogobierno y a la autonomía cultural, derecho a la participación en los asuntos que les conciernen, derecho al propio desarrollo, y por último el derecho a la existencia como pueblos.

En el marco de este trabajo enfocaremos nuestro análisis en los derechos colectivos de los pueblos y en particular al derecho a la propiedad colectiva de la tierra y sobre los

---

<sup>10</sup> Sentencia Tribunal Permanente de los Pueblo, Sesión final Colombia, *Empresas transnacionales y derechos de los pueblos en Colombia*, 21-23 de julio de 2008.

<sup>11</sup> *Ídem*

recursos naturales apoyando la idea que los desplazamientos forzados resultan de la violación de estos derechos. Cabe resaltar que el periodo en el cual se ha desarrollado dicha doctrina de “Seguridad democrática” corresponde al espacio en que se articulan el plan Colombia, el IIRSA y el desplazamiento de los Awá que hemos entrevistado.

Entre junio del 2002 y junio del 2006, se han contabilizado 11 292 casos de asesinatos o desapariciones al margen de los combates, lo que da un promedio de 7,8 muertos por día. El 75% se atribuyen a la responsabilidad del Estado, por perpetración directa y en 14,1% de estos casos se dan por apoyo o tolerancia del Estado con las violaciones cometidas por parte de los grupos paramilitares; a las acciones de las guerrillas se atribuye la responsabilidad de 24,8% del total de las exacciones contabilizadas. Incluyendo los combates, la cifra alcanza 20 102 muertos con un promedio que alcanza las 14 muertes diarias. Los asesinatos y las desapariciones se usan como mecanismos de terror para que la población salga de sus tierras.

El TPP considera que la política de “seguridad democrática” impulsada por el gobierno de Uribe, cuyo objetivo consistía en involucrar la población civil en el conflicto, conllevó a borrar las distinciones entre combatientes y no combatientes. Además de atentar gravemente contra la vida y la integridad física y moral de sus ciudadanos, esta doctrina irrespeta los principios básicos proclamados en el Derecho Humanitario Internacional y manifiesta violaciones a la Constitución Colombiana. En el artículo 3 de los Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo adicional de 1977 se estipula el carácter imprescindible del establecimiento de diferencias entre combatientes y no combatientes y el artículo 214.2 de la Constitución colombiana estipula a su vez que “en todos casos se respetarán las reglas del DIH”<sup>12</sup>.

Se reconoce alrededor de cuatro millones de desplazados internos, se ha comprobado que estos desplazamientos permitieron la apropiación ilegítima de una superficie de cuatro millones de hectáreas, lo que representa alrededor de un tercio de la superficie cultivable del país. Las actividades de exploración y explotación de los recursos naturales causaron los desplazamientos, la expulsión o la extinción de varias comunidades indígenas como los Uwas, Sikuanes, Macaguanes, Cuibas, Guahibos,

---

<sup>12</sup> *Ídem*

Betoyes, Bari, Cofanes, Nasa, Inga, Embera, Chami, Siona, Awá, Pastos, Camsa, Yanacona y Camentzá<sup>13</sup>.

Por lo tanto, los desplazamientos forzosos no deben ser considerados como las infortunadas consecuencias de un conflicto sin fin, sino como estrategias elaboradas por los sectores políticos y económicos, públicos y privados, para lograr la apropiación del territorio y aumentar la acumulación del capital.

La hegemonía del sistema económico neo-liberal global se ha realizado con una mutación de las funciones tradicionales del Estado, generando una menor presencia del Estado en los sectores sociales al beneficio de la agudización de la función represiva de dicho Estado.

## **B. Estado, TLC, IIRSA**

### **1. Mutación de las funciones del Estado**

Los defensores del neoliberalismo rechazan la idea de que una instancia que no forma parte directamente de los actores del mercado, en este caso el Estado nación, pueda influir y controlar las reglas de dicho mercado. Muchos apoyan la idea de la no-intervención estatal en los asuntos económicos; el hecho de que las multinacionales se instalen en cualquier lugar impide un control económico por parte del Estado.

Entonces, presenciamos un abandono progresivo del Estado en los asuntos sociales del país que se refleja en la disminución de la protección social y del derecho del trabajo. Si consideramos que la realización del Ser Humano como ser social se efectúa a través del trabajo como actividad permitiendo su emancipación, nos consta y nos preocupa que esta realización quede a la merced de los poseedores del capital.

Según Loïc Wacquant, estamos frente a una relación estrecha entre la agudización del neoliberalismo y la consolidación de políticas de seguridad públicas que se están desarrollando en varios países del mundo. En Colombia, el presidente Uribe basó su programa político en la doctrina de “Seguridad democrática” que hace hincapié en la

---

<sup>13</sup> *Ídem*

amenaza terrorista que según él y sus colaboradores representan los grupos de guerrilleros y la inminente necesidad de combatirlos por cualquier medio; esta doctrina conllevó al desarrollo de una guerra en la cual padece la población civil.

Loïc Wacquant considera también que la desregulación salarial, el aumento de la precariedad, el desempleo masivo y la recuperación del Estado punitivo se encuentran en un mismo proceso que favorece al desarrollo de las políticas de seguridad públicas en el ámbito penal del Estado con el fin de instaurar un régimen político que permitirá imponer la hegemonía neoliberal en los asuntos económicos, acompañada de la generalización del trabajo asalariado precario<sup>14</sup> (Wacquant 1992).

Cuando el Estado despliega sus funciones represivas frente a la población más desprovista de trabajo, de ingresos y de calificación profesional, responde a las exigencias de la preservación del Gran Capital la cual no pide una menor presencia del Estado sino una redistribución de las acciones estatales. Por eso no consideramos que la globalización en el sistema neoliberal provoca un debilitamiento del Estado sino que lo involucra en la salvaguardia de los intereses de los poseedores del capital quienes son las empresas multi y transnacionales. La doctrina de “seguridad democrática” del Señor Uribe Vélez responde a las exigencias de este esquema.

La protección y salvaguardia de los intereses económicos de algunos se elabora a través la ratificación por los gobiernos de turno de tratados económicos internacionales o binacionales como el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), los TLC (Tratado de Libre Comercio) o el IRA (Iniciativa Regional Andina).

## 2. Rol del estado en la realización del IIRSA

La concretización del ALCA a través de los TLC, la IRA, la realización de los megaproyectos del IIRSA (Iniciativa para la Integración de Infraestructura regional en Sur América), los Planes Colombia y Patriota, la aplicación de la doctrina de seguridad democrática no deben ser considerados como elementos aislados de la geopolítica económica mundial. Al contrario, todos integran un mismo proceso anunciando el saqueo de los territorios suramericanos y apoyando la hegemonía imperialista de EEUU

---

<sup>14</sup> Wacquant Loïc, *Les Prisons de la Misère*, Seuil, Raisons d’agir, 1992.

y de la UE; en este proceso cada uno de los tratados mencionados tiene una función bien definida.

Hay que tener en cuenta que varios campos del mundo social en materia económica, política o militar, no se asumen de forma aislada, al contrario sus acciones se imbrican en un conjunto de relaciones interdependientes en el cual cada sector de dicha realidad social acompaña y permite el ascenso de los demás, para consolidar la hegemonía neoliberal global<sup>15</sup>.

Los tratados de libre comercio se realizan a través acuerdos político-económicos negociados entre los gobiernos y establecidos por organismos internacionales como la OMC o el FMI. La construcción de los mega-proyectos del IIRSA es facilitada por los TLC, y estrategias político-militares como el Plan Colombia aseguran su protección y el incremento de los intereses económicos que representan dichos proyectos.

Con este tipo de acuerdos, lo que se trata es de subordinar las legislaciones nacionales a las propias reglas de los TLC y el abandono de los servicios públicos a la liberalización del mercado, ampliando así las bases de inversiones de las empresas multinacionales, la eliminación de las pequeñas empresas y producción campesina. En el caso de Colombia, a través de un arsenal de medidas que permiten la libre competencia entre todos en donde los que pierden son frecuentemente los campesinos y artesanos<sup>16</sup>.

La eliminación progresiva de estos actores sociales se consolida a través de los desplazamientos forzados. Cuando los campesinos pierden sus tierras no les queda otra opción para sobrevivir que involucrarse en las formas de trabajo asalariado, cuya expansión se muestra imprescindible a la acumulación de capital y a la expansión neoliberal.

El desarrollo del IIRSA demuestra esta estrategia, la integración de las infraestructuras basa su potencialidad en la creación de infraestructuras de transporte, permitiendo articular los diversos países de América del Sur para facilitar los intercambios y transportes de las mercancías sacadas de la explotación de los recursos naturales y de la expansión del monocultivo.

---

<sup>15</sup> Portillo Lubsí, *ALCA/IIRSA, Plan Colombia y el eje de desarrollo occidental*, disponible en la página web : <http://www.aporrea.org/actualidad/a7588.html>

<sup>16</sup> Alayón Monserat Rubén, 2007.

La IIRSA consiste en un proyecto común de países suramericanos que nace en el año 2000 para implementar infraestructuras de transporte, energía y telecomunicación. Según el OMAL (Observatorio de Multinacionales en América Latina), el modelo planteado por el IIRSA en la región que nos interesa tendrá dos ejes (los invitamos a consultar los mapas en los anexos 1 y 2).

El eje interandino que abarcará el valle del Magdalena, con el norte de Santander y San Cristóbal en Venezuela y el otro el Amazonas integraría el Huila, Cauca, Nariño hasta Ecuador<sup>17</sup>. Este abarca el Sur de Colombia, Ecuador, el Norte de Perú y el Amazonas brasileñas hasta su costa atlántica<sup>18</sup>.

El eje Amazonas representa un territorio de 4.5 millones de km<sup>2</sup> en el cual las inversiones se estiman a 93 000 millones de dólares para desarrollar actividades que contienen productos electrónicos, petróleo y gas, biotecnología, pesca, producción de aluminio, papel, cosméticos, madera y muebles, sistemas agroforestales, alimentos, caucho, recursos forestales, cacao, bebidas, textiles y confecciones, caña, alcohol, frutas, café, algodón, artesanías y ecoturismo<sup>19</sup>.

El eje Interandino representa una superficie de 2 351 134 km<sup>2</sup> e integra a Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Serán invertidos alrededor de 260 000 millones de dólares para facilitar el transporte entre los distintos lugares estratégicos de la región: carreteras, puertos, aeropuertos... Cabe resaltar que los sectores de influencia del eje son la agricultura, la agroindustria, la minería y los hidrocarburos<sup>20</sup>.

El desarrollo de los proyectos del IIRSA implica daños humanos y ambientales. En la resolución de los pueblos indígenas sobre el IIRSA del 19 de enero de 2008, la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas demuestra sus preocupaciones frente a los efectos devastadores que tuvieron las primeras aplicaciones de los planes del IIRSA.

---

<sup>17</sup> *Megaproyecto y desplazamiento Forzado: una mirada desde la lógica de los Movimientos sociales.* Instituto Nacional Sindical. Observatorio Social de Empresas Transnacionales, Megaproyectos y Derechos Humanos. <http://www.omal.info/www/IMG/pdf/dc6.pdf>.

<sup>18</sup> Sitio oficial de la IIRSA: <http://www.iirsa.org/ejedelAmazonas.asp?CodIdioma=ESP>.

<sup>19</sup> *Idem*

<sup>20</sup> Sitio oficial de la IIRSA : <http://www.iirsa.org/ejeandino.asp?CodIdioma=ESP>



Este entorpece la vida de los pueblos indígenas que se hallan en los territorios codiciados por los inversionistas de esta planificación en la medida en que los proyectos elaborados agudizan la destrucción de la Amazonia y por lo tanto del ecosistema, obligan a los pueblos indígenas dueños de estos territorios a desplazarse, agravan la pobreza y arriesgan la supervivencia de las futuras generaciones<sup>21</sup>.

Luego de esta sucinta descripción del modelo económico que se está imponiendo a nivel mundial, queremos en la segunda parte destacar los mecanismos económicos que han provocado el conflicto colombiano y que lo hacen perdurar. Explicaremos como el conflicto colombiano se inscribe en un proceso de consolidación del sistema neo-liberal, determinando las condiciones que permitieron el surgimiento de movimientos guerrilleros y las tácticas desarrolladas por el Estado en el intento de derrotarlos.

---

<sup>21</sup> CAOI, *Resolución de los pueblos indígenas sobre el IIRSA*, el 19 de enero del 2008, disponible en Alai, América latina en movimiento, <http://alainet.org/active/21759&lang=es>

## *Capítulo 2*

### *Inversión extranjera, megaproyecto y conflicto armado*

Colombia posee un territorio de una inmensa riqueza natural con una de las biodiversidades más importantes del planeta. Este territorio representa intereses productivos para algunos miembros de la clase política y económica (nacional e internacional) que ve en esta riqueza un medio para aumentar sus beneficios. Hoy, la larga existencia de un conflicto armado resultante de la escasez de espacio democrático y de importantes discrepancias económicas y políticas entre el Estado y fuerzas insurgentes azota el país.

El conflicto armado colombiano se inscribe en una lógica de apropiación territorial con el fin de incrementar la acumulación de capital. Los desplazamientos forzados que se producen resultan de una táctica que basa la acumulación en la expropiación territorial.

La complejidad de dicho conflicto se explica por el hecho de que se integraron varios actores y sectores de la sociedad que, progresivamente, se volvieron influyentes en los asuntos políticos y económicos (por ejemplo: los paramilitares, los narcotraficantes y la unión entre ambos). Para lograr sus metas económicas el Estado colombiano toleró, e incluso, usó algunos de estos grupos, sobre todo los paramilitares; pero ahora demuestra su incapacidad para controlarlos y frenar sus influencias.

Hemos categorizado como principales actores del conflicto: el Estado, las fuerzas insurgentes armadas, los paramilitares y los narcotraficantes. El objetivo común de todos estos protagonistas reside en la apropiación del territorio con el fin de desarrollar sus propios proyectos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos grupos resultan de la unión de individuos para la realización de un objetivo común, pero cada uno de ellos se ha involucrado en uno de estos grupos por consideraciones personales implicando un juego de intereses individuales. Entonces, los grupos presentan componentes dispares por lo cual existe una importante heterogeneidad.

Las guerrillas luchan para que se produzcan cambios estructurales en la política y la economía de Colombia a través el cumplimiento de una reforma agraria a favor de los campesinos. El Estado lucha para mantener su dominio en contra de las guerrillas y favorecer las inversiones extranjeras, así ayuda a las multinacionales y transnacionales a implantarse en su territorio. Para facilitar la realización de esos proyectos, participó en la conformación de grupos paramilitares.

A su vez, los paramilitares contratados para lograr las metas estatales y empresariales, controlan una gran parte del territorio nacional, favorecen el establecimiento de empresas extranjeras y de cultivos ilícitos por lo que en algunos casos participan directamente en el narcotráfico.

Los narcotraficantes que han desarrollado sus actividades a partir de los años setenta buscan apropiarse del territorio para expandir su negocio, financian en gran parte el conflicto. También algunas organizaciones de paramilitares se especializaron en el narcotráfico, controlando todas las etapas de esta actividad. También, las guerrillas hallan su fuente de ingresos cobrando un impuesto revolucionario a los narcos. El Estado intenta aniquilar el narcotráfico sin conseguirlo porque algunos de sus representantes, incluso personas en puestos de gran responsabilidad, han sido implicados en el narcotráfico.

La configuración del conflicto se conforma con las alianzas y divergencias que los actores mantienen entre ellos y que les debe permitir alcanzar sus metas. También, se pueden percibir mutaciones y variantes en cuanto a los grados de conflictividad y las soluciones proyectadas para resolverla.

Consideramos que los desplazamientos forzados padecidos por la población entrevistada integran una estrategia de cooperación político-militar entre varios países, sobre todo Colombia y Estados Unidos, que se erige como la salida única del conflicto escondiendo la voluntad de apropiarse del territorio de los desplazados.

¿Cuál ha sido la evolución del conflicto armado? ¿De qué se ha alimentado? ¿En qué consiste la aplicación del Plan Colombia?

En esta parte intentaremos responder a estas preguntas. Primero destacaremos los mecanismos que favorecieron el advenimiento de un largo conflicto armado, después elaboraremos una descripción de las características de dicho conflicto haciendo hincapié

en los nexos entre los distintos actores y por último, haremos énfasis en las estrategias de los políticos colombianos y estadounidenses para consolidar su proyecto económico a través de la implementación del Plan Colombia como estrategia para resolver el conflicto.

#### A. Origen del conflicto

Durante mucho tiempo, la apropiación territorial estaba en el medio de peleas entre los dos partidos tradicionales de la clase política del país que buscaban más garantizar la protección de los intereses de los capitalistas que de la población del país: el siglo XIX se caracterizó por numerosas guerras civiles entre Conservadores y Liberales en su lucha por el poder. Desde este entonces, una tendencia por parte de los dirigentes políticos a ayudar a la implantar de empresas extranjeras en el territorio nacional y de fomentar la docilidad de la fuerza de trabajo se asentó como método de gobernar el país.

El siglo XX se caracterizó por la inclusión en los conflictos nacionales de otros actores que buscaban insertarse en el campo político del país. En este contexto, la masacre de las bananeras en 1928 marcó una ruptura en la historia bélica de Colombia. La United Fruit Company tenía el monopolio de la producción de bananos y de la infraestructura de ferrocarriles. Mantenía a sus trabajadores en condiciones de explotación.

Los obreros agrarios que trabajaban en esta transnacional empezaron a exigir sus derechos y con el apoyo del Partido Socialista Revolucionario llamaron a una huelga general con el fin de reclamar mejores condiciones laborales y un sueldo decente. El movimiento obrero fue categorizado de “subversivo” por lo cual el Estado colombiano respondió mandando al ejército nacional que hizo uso de su fuerza de manera desproporcionada frente a la movilización obrera que reclamaba sus derechos a través de medios legales y pacíficos. La movilización obrera se acabó con el exterminio de los líderes y el asesinato de miles de trabajadores de la multinacional<sup>22</sup>.

El hecho que, desde ese entonces, las principales víctimas de la represión estatal hayan sido los líderes sindicalistas refleja la forma como ciertos representantes de la oligarquía tratan a los que se oponen a su política. Las clases políticas tradicionales colombianas no dejan lugar a quien desarrolla visiones e ideas diferentes a las suyas: el asesinato de

---

<sup>22</sup> Calvo Ospina Hernando, *Colombie : derrière le rideau de fumée: Histoire du terrorisme d'Etat, Le temps des Cerises*, 2008.

Jorge Eliécer Gaitán en 1948 representa un evento simbólico disparador del conflicto armado en su carácter ilustrativo de la eliminación sistemática de los miembros de oposición como método de salvaguardia del poder por la oligarquía tradicional<sup>23</sup>.

Según Mario Murillo el conflicto social y armado tiene su origen en el uso sistemático de los gobiernos de turno de sus fuerzas armadas y sus colaboradores aplicando un alto nivel de represión para así mantener el dominio del Estado frente a los intentos de colectivos de resistencia<sup>24</sup>.

El autor también nos explica que “el fallo de las instituciones democráticas colombianas para responder a la legitimidad pública constitucionalmente protegida, demanda respetar el derecho a la vida, al empleo, a la tierra, la participación política, las oportunidades económicas y la justicia; y la tendencia del Estado a respetar estas demandas a través del uso de la fuerza ha llevado a algunos sectores de la sociedad colombiana a tomar las armas para lograr sus objetivos políticos y sociales”<sup>25</sup>.

La escasez de espacio democrático no permitía la participación de la totalidad de los sectores de la sociedad civil lo cual influyó en la formación de movimientos guerrilleros. La promulgación y aplicación del Frente Nacional de 1958 hasta 1978 simbolizan las acciones políticas de una oligarquía hermética a la inclusión de actores sociales ajenos a su ideología y que representan una clase social distinta con intereses distintos.

El Frente Nacional Colombiano consistió en la repartición “equitativa” del poder entre los Liberales y Conservadores, lo cual legalizó la exclusión de la participación de otros partidos políticos<sup>26</sup>.

La consolidación de los movimientos guerrilleros se constituyó en un medio de inserción en el sistema político y, en el caso de las FARC, como una forma de auto defensa. En efecto, las FARC surgieron de la resistencia de un grupo de campesinos del Tolima que tomaron las armas para contrarrestar las persecuciones de las bandas de

---

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> Murillo A. Mario con Avirama Jesús Rey, *Colombia y Estados Unidos: guerra, inquietud y destabilización*, Editorial Popular, Madrid, 2004.

<sup>25</sup> *Ídem* p.43

<sup>26</sup> *Ídem*

“pájaros”<sup>27</sup> y defender su tierra. Estos campesinos, con el apoyo del Partido Comunista, se defendieron del plan LASO (Latin American Security Operation) programado por el gobierno de Guillermo León Valencia con la colaboración de Estados Unidos<sup>28</sup>.

A partir de la resistencia de estos campesinos al ataque de Marquetalia el 27 de Mayo de 1964 se gestó el movimiento guerrillero de las FARC, que se declararon marxistas-leninistas, por lo que obtienen un fuerte apoyo del partido comunista y también empezaron a desarrollar acciones con el fin de expandir la lucha armada en todo el país<sup>29</sup>.

La base del desarrollo de las FARC surgió del problema agrario que había en Colombia; el planteamiento político y el lineamiento de acción de la organización se ubicaron en la reforma agraria. Muchos campesinos e indígenas motivados por la defensa de su tierra y la lucha contra la expansión de los latifundios integraron las fuerzas armadas revolucionarias<sup>30</sup>.

El eje fundamental del programa de las FARC consistía en la redistribución de las tierras favoreciendo a los campesinos. En la conferencia nacional de las FARC-EP del 2 de abril del 1993, ampliaron el “Programa agrario de los guerrilleros” enfocándose en la entrega gratuita de tierra a los campesinos : “A la política Agraria de la Oligarquía, oponemos una afectiva Política Agraria Revolucionaria que cambie de raíz la estructura social del campo colombiano, entregando en forma completamente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajan o que quieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista en beneficio de todo el pueblo trabajador”<sup>31</sup>.

Las FARC preconizan una redistribución de la tierra y su uso equitativo. El comandante de las fuerzas revolucionarias, Alfonso Cano en su artículo *Erradicar el latifundio, única alternativa* subraya la importancia de adaptar la agricultura a las necesidades de cada uno : “En donde la tierra esté repartida equitativamente y se eleven las técnicas y conocimientos para su aprovechamiento, de tal manera que proporcione empleos dignos

---

<sup>27</sup> Se llamaban “pájaros” a los grupos paramilitares fomentado por el Partido Conservador

<sup>28</sup> La paz Allende, De Marquetalia al Plan Colombia, [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org).

<sup>29</sup> Ferro y Uribe 2002

<sup>30</sup> *Idem*

<sup>31</sup> *Ídem*

y los productos necesarios para la alimentación, que sea fuente de aprovisionamiento de las materias primas para la industria utilizando racional y soberanamente las enormes riquezas naturales que poseemos y preservando ese tesoro nacional que representa nuestra biodiversidad”. A través de su oposición al Estado colombiano, los guerrilleros se alzan contra las políticas económicas que permiten la implementación de multinacionales y transnacionales en detrimento de la supervivencia de la población local.

En su objetivo de ampliar la lucha armada a lo largo del territorio nacional, la guerrilla sigue una lógica de control y de expansión del territorio. Su legitimidad como actor político frente al Estado y a la población civil tendría que estar vinculada a sus capacidades de influencia y control territorial.

El abandono del Estado respecto a sus sectores de competencia favoreció la expansión territorial de las guerrillas. Las FARC, en sus zonas de control, sustituyeron las funciones principales del Estado, crearon un comité de salud, de seguridad, un sistema judicial y participaron a la construcción de infraestructuras como carreteras. Instauraron un sistema integral fomentando la participación de la sociedad civil a través de mingas y reuniones sin excluir una colaboración con los representantes del Estado sobre ciertos asuntos.

Por su gestión administrativa, las FARC empezaron a promulgar leyes, por ejemplo: en junio 2000, se promulgó la “Ley 003” con el fin de castigar a funcionarios corruptos con multas, destituciones, expropiación de bienes, el cobro de impuestos a personas y empresas cuyo patrimonio supere 1 millón de dólares o el establecimiento de bases legales de la construcción del propio sistema de justicia en los municipios que controlaban las FARC en el sur del país. Según Kintto Lucas, en la promulgación de leyes las fuerzas revolucionarias buscaban su reconocimiento en la categoría de “fuerzas beligerantes” por otros Estados y así incrementar su legitimidad<sup>32</sup>.

El hecho de que una gran parte del territorio nacional se encontraba bajo influencia de las FARC motivaba a los representantes del Estado a apartarlas de la escena política. Además, a cada cambio de presidente las FARC intentaron establecer un espacio de

---

<sup>32</sup> Kintto Lucas, 2000.

diálogo con los representantes de gobierno con el fin de llegar a un acuerdo de paz planteando sus reivindicaciones originarias<sup>33</sup>.

Sin embargo, muy a menudo los procesos de paz se han acompañado del despliegue de las fuerzas paramilitares que fueron implantadas por la clase política y terrateniente a lo largo del siglo XX para cumplir sus anhelos económicos a través de la expansión territorial y la acumulación de riqueza<sup>34</sup>. Desde entonces, los paramilitares han asumido el papel de eliminadores de todos los que entorpecen el proyecto político-económico neoliberal, por eso no fue una coincidencia que hubieran surgido con mayor fuerza cuando los gobiernos y las guerrillas dialogaban para llegar a acuerdos de paz<sup>35</sup>.

El paramilitarismo es una herramienta ilegítima e ilegal de la lucha antsubversiva, cuyo desarrollo e incremento acaecen en una “guerra sucia” en contra de los que se oponen a la aplicación de políticas neoliberales y de los que entorpecen la consolidación de este sistema. Se ubican en un proyecto político, social y militar de política contrainsurgente, actúan con la colaboración de las fuerzas armadas legales y no necesariamente en contra de los grupos “subversivos” sino en contra de la población civil vista como la base social del enemigo<sup>36</sup>.

El gobierno de Samper Pizano legalizó el paramilitarismo a través de los Decretos 2535 de 1993 y 356 de 1994 que dieron un respaldo legal a las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural, los “Convivir” cuya función era la de desempeñar labores de inteligencia para las fuerzas armadas<sup>37</sup>.

Hacen uso de una extrema violencia para tomar el control en zonas donde se ubican los proyectos económicos de gran envergadura, torturan y masacran a civiles empezando por los líderes de las comunidades para aterrorizar y ahuyentar a la población, lo que causa un desplazamiento importante de dicha población.

---

<sup>33</sup> “De Marquetalia al Plan Colombia” [www.rebelión.org](http://www.rebelión.org)

<sup>34</sup> Petro Gustavo, *Indulto a paramilitares?*, disponible en la página web indymedia <http://colombia.indymedia.org/news/2002/12/497.php>

<sup>35</sup> Murillo Mario, 2004

<sup>36</sup> Velasquez Rivera Edgar de Jesus, “Historia del paramilitarismo” in *Historias*, Sao Paulo, vol 26, 2007.

<sup>37</sup> *Idem*



Según Mario Murillo, “un creciente cúmulo de evidencias sugiere que las masacres de civiles son parte de una estrategia deliberada por parte de las AUC de derecha; de esta manera toman el control de territorios considerados como valiosos estratégicamente en relación con los intereses económicos de los sectores de la sociedad colombiana que los paramilitares representan: grandes propietarios, partidarios de los llamados mega proyectos, y por supuesto narcotraficantes”<sup>38</sup>.

Según Carlos Medina Gallego, el paramilitarismo se ubica en una lógica de *relatifundización*, lo que generó el desplazamiento forzoso de la población rural que alcanzo el 10% de la población total<sup>39</sup>. Hoy, del 70 al 75% de las graves violaciones de derechos humanos es responsabilidad directa de los grupos paramilitares<sup>40</sup>.

Muchas organizaciones, incluso el ACNUR, han señalado que los paramilitares desarrollaron tácticas para aterrorizar a la población civil como estrategia principal de apropiación de las zonas controladas por las guerrillas<sup>41</sup>. Al final de los años noventa, las FARC tenían influencia en gran parte del territorio nacional, incluyendo toda la parte sureña del país (zonas fronterizas con Ecuador, el Nariño y el Putumayo)<sup>42</sup>.

En resumen, frente a los altos niveles de represión estatal vigente en Colombia, se conformaron grupos, en su mayoría de campesinos, para resistir a esta situación y que dieron lugar a los movimientos guerrilleros. El objetivo de las guerrillas es lograr la expansión de la lucha armada a todo el territorio nacional para incrementar su potencial de influencia y llevar a cabo una reforma agraria. Frente a este proyecto insurgente, el Estado en su intento por preservar su dominio y con la colaboración de los terratenientes, las multinacionales y de los que están en contra de las guerrillas, participó a la formación de los grupos de paramilitares. Ahora, los grupos de paramilitares funcionan de manera casi autónoma y escapan, en gran parte, al control estatal.

---

<sup>38</sup> Murillo Mario, 2004, p.101

<sup>39</sup> Medina Gallego Carlos, “Colombia: paramilitarismo. Lógica y proceso”, *Revista Pueblos*, marzo 2007, [http://www.revistapueblos.org/spip.php?article563&var\\_recherche=paramilitares%20megaproyecto](http://www.revistapueblos.org/spip.php?article563&var_recherche=paramilitares%20megaproyecto)

<sup>40</sup> Murillo Mario, 2004.

<sup>41</sup> *Ídem*

<sup>42</sup> Kintto Lucas, 2000.

En la siguiente parte, esbozaremos un análisis de la evolución del conflicto haciendo hincapié en el impacto del narcotráfico dentro de la lógica propia de dicho conflicto.

### B. Evolución del conflicto a partir de los setenta

Los años setenta se caracterizan por la incorporación de un “nuevo sector” en los parámetros del conflicto: el narcotráfico.

El narcotráfico no se ha constituido como un grupo definido del conflicto armado, sin embargo es un elemento influyente porque alimenta e impacta el desarrollo de dicho conflicto. Sus actividades componentes se difunden de distintas maneras en el seno de la estructura organizacional de los varios grupos armados, aunque ha surgido otra clase “narcotraficante” que no se aparenta claramente a los actores tradicionales del conflicto: las guerrillas y los paramilitares.

En el marco de este trabajo, nos interesa analizar los nexos que han tenido los narcotraficantes con los distintos grupos armados con el fin de esbozar un cuadro teórico de comprensión del impacto del Plan Colombia en la orientación del conflicto y en los desplazamientos

La mayoría de las personas con quien hemos realizado las entrevistas no han evocado directamente el impacto que los cultivos ilícitos tuvieron en su decisión de abandonar sus tierras. Solo un jefe de familia nos explicó que a pesar de la importante cantidad de dinero ganado cultivando coca, esta actividad tuvo efectos bastante nefastos e involucró a la familia en muchos problemas con las distintas fuerzas armadas. Esto no significa que los demás no tuvieron nexos con los narcotraficantes, quizás no se sentían suficientemente en confianza para evocar las consecuencias que tuvo esta actividad en sus modos de vida.

Sin embargo, medimos la pertinencia de esbozar un análisis de los nexos de las partes beligerantes al narcotráfico en cuanto a su organización. Y porque el Plan Colombia consiste antes que todo en una estrategia político-militar que pretende erradicar los cultivos ilícitos y el narcotráfico.

El desarrollo de actividades relacionadas con el narcotráfico se ha acelerado (o ha empezado) en los años setenta, al final de esta década los ingresos representaban

cuantiosas cantidades de dinero. Los beneficios sacados de este negocio provienen no solamente de los cultivos sino, y sobre todo, de todas las actividades relacionadas al procesamiento de la cocaína. En efecto, a nivel internacional, Colombia ha adoptado un papel preponderante no tanto en el cultivo de coca sino en el proceso de transformación de coca en cocaína y en el tráfico de la mercancía hacia los países consumidores, en particular Estados Unidos, el primer cliente de droga de Colombia<sup>43</sup>.

La complejidad del papel del narcotráfico en los procesos políticos y económicos nacionales está presente en todas las etapas del fenómeno, en el hecho de que abarca varios sectores sociales, políticos, económicos hasta tal punto que no se puede negar la influencia de la clase de narcotraficantes en los asuntos del país y en el acercamiento de los grupos armados irregulares a distintas escalas de esta actividad a través de sus alianzas con los grupos de narcotraficantes.

La expansión territorial de las guerrillas, en particular de las FARC-EP, ha sido facilitada por el control que tenían en territorios en los cuales habían cultivos ilícitos y por supuesto el impuesto revolucionario que cobraban a los narcotraficantes. Ellos necesitaban acuerdo previo de las fuerzas revolucionarias para realizar el tráfico de la cocaína en las zonas bajo su influencia.

Sin embargo, discrepancias y conflictos sangrientos marcaron las relaciones entre ambas partes que frecuentemente involucraron grupos de paramilitares. Los carteles de narcotraficantes de los años ochenta han formado grupos paramilitares con el fin de proteger, defender y ampliar su territorio.

Por ejemplo, la creación en 1981 de la organización paramilitar MAS (Muerte A los Secuestradores) por grupos de narcotraficantes con el fin de responder, sin pagar el rescate, al secuestro de la hermana de Jorge Luis Ochoa, capo importante del cartel de Medellín, perpetrado por miembros del M19 (Movimiento 19 de Abril). Después de este acontecimiento, con la colaboración de algunos miembros de la fuerza pública, el MAS perpetró asesinatos de militantes y simpatizantes de partidos políticos de izquierda.

---

<sup>43</sup> **Daniel Pécaut**, « Trafic de drogue et violence en Colombie », *Cultures & Conflits*, 03, automne 1991, [En ligne], mis en ligne le 31 décembre 2002. URL : <http://www.conflits.org/index117.html>.

En este entonces, el MAS materializa los nexos entre narcotraficantes y algunos representantes del Estado a través de las fuerzas públicas haciendo hincapié en la necesidad de combatir un enemigo común: las guerrillas<sup>44</sup>.

A través de su influencia en la formación de organizaciones paramilitares, los narcotraficantes participaron en el genocidio político perpetrado en contra de los militantes de la Unión Patriota acusados de mantener nexos con las FARC. En el 1984, el gobierno de Belisario Betancur y varias facciones guerrilleras empezaron a entablar conversaciones de paz con el fin de promover vías pacíficas de diálogo entre ambas partes a través de la formación de un partido político: la Unión Patriota<sup>45</sup>.

En ese entonces, bajo financiación de algunos narcotraficantes, ciertos políticos, terratenientes y militares se unieron para organizar grupos de civiles armados para que actuaran a favor de la implementación de proyectos empresariales que satisficieran intereses económicos de algunos, y pudieran derribar los diálogos de paz. Estos proyectos se refieren a la implantación de trans y multinacionales, el desarrollo de monocultivos o cultivos ilegales y la extracción de riquezas de la tierra: oro, madera, minerales, etc. En los años noventa, esos civiles armados se constituyeron en una organización a nivel nacional: las Auto defensas Unidas de Colombia.

El narcotráfico se ha constituido como uno de los elementos imprescindibles del conflicto en lo que abarca, a diferentes niveles, todos los actores armados y se propaga a todos los sectores socio-económicos y políticos del país. Los ejemplos que hemos mencionado nos demuestran los nexos y alianzas que los actores tradicionales, regulares e irregulares mantienen con el narcotráfico.

Hoy, el narcotráfico está organizado de manera compartida, es decir que involucra a varias organizaciones que se especializan en una de las aéreas de este negocio, y también en el cual son algunas organizaciones de paramilitares que controlan las actividades<sup>46</sup>. El paramilitarismo representa una organización cuya creación es anterior al impulso del narcotráfico en Colombia. Sin embargo, estos dos actores se relacionan

---

<sup>44</sup> **Adolfo León Atehortua Cruz**, « Les organisations du trafic de drogues en Colombie », *Cultures & Conflicts*, Articles inédits, 2008, [En ligne], mis en ligne le 13 mars 2006. URL : <http://www.conflicts.org/index1061.html>.

<sup>45</sup> *Ídem*

<sup>46</sup> *Ídem*

por interacciones en las cuales cada uno influye al otro e incluso se confunde con el otro. El narcotráfico favoreció el crecimiento de las organizaciones de auto defensa conformándolas, contratándolas, y en ciertos casos uniéndose con ellas para derrumbar las guerrillas. Pero, a su vez los paramilitares toman el papel de los narcotraficantes de manera autónoma, lo que se puede designar como el *narcoparamilitarismo*.

Uno de los problemas al cual nos enfrentamos reside en la actuación del Estado colombiano que, a través del Plan Colombia, pretende derribar el narcotráfico y las guerrillas haciendo uso de organizaciones paramilitares que trabajan en colaboración (sino que representan) con uno de los actores que el propio Estado proyecta arrasar.

En la tercera parte, enfocaremos nuestro análisis en el contexto político de implementación del Plan Colombia y de sus componentes.

### C. El Plan Colombia

En el año 1998 el presidente Pastrana pretendió llevar a cabo un proceso de paz para lo cual se estableció una zona desmilitarizada en el sur del país. Esta zona debía ser administrada por las fuerzas revolucionarias. El hecho de poner en marcha un proceso de paz delegando a los actores insurgentes la responsabilidad de organizar los sectores de competencia estatal como la salud, la justicia o la policía mientras el mismo Estado no se ocupa de estos asuntos, ha permitido conceder tiempo a que dicho Estado se refuerce. La presencia mínima de las instituciones del Estado en estas zonas permitió el crecimiento de la influencia de las FARC.

Sin embargo, al final del mismo año en que se implementó el proceso de paz 1998, Pastrana firmó la primera versión del Plan Colombia que presentó como “un eje articulador de la política de paz” con el fin de “crear condiciones económicas, sociales que propiciarán la concertación social”, esta versión no presentaba iniciativas militares<sup>47</sup>.

Entre el año 1998 y el 2000 se redactaron cuatro versiones del Plan Colombia, incrementando en cada una de ellas la necesidad militar y presentando una explicación

---

<sup>47</sup> Rodas Chaves Germán, *El Plan Colombia: Análisis de una estrategia neoliberal*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2004; citación pp. 55

tan amplia del conflicto que el conjunto de todas las versiones tenía la capacidad de involucrar países dispares para la aplicación de esta estrategia político-militar<sup>48</sup>.

La implementación del Plan Colombia ha sido uno de los factores que acabó con el proceso de paz de Pastrana. En su versión oficial, el Plan consistía en una cooperación militar y financiera de Estados Unidos para combatir el narcotráfico en Colombia. Cabe resaltar que un ochenta por ciento de la cocaína consumida en Estados Unidos proviene de Colombia<sup>49</sup>.

El Plan Colombia abarca una serie de prácticas desarrolladas con el fin de mantener la población civil en un ambiente de guerra que apunta a los movimientos insurgentes como enemigos a combatir y que demuestra que el Estado se desempeña en la lucha aumentando el número de fuerzas armadas, fumigando las plantaciones de coca, lo que destruyen más el medio ambiente que los cultivos ilícitos.

En suma el plan consiste en: la militarización de la frontera colombo-ecuatoriana y la erradicación de las plantas de coca, fortalecimiento del sistema judicial colombiano a través de la capacitación de cuerpos técnicos de investigación en la sanción de sectores involucrados con la coca, combatir a la guerrilla en la medida en que una parte de sus financiaciones provienen del narcotráfico, efectuar operaciones conjuntas entre Colombia y Estados Unidos y compartir datos de inteligencia con agencias de seguridad de diversos países<sup>50</sup>.

Para lograr esta meta, el subsecretario de defensa para operaciones especiales de Estados Unidos, Bryan Sheridan considera que los mecanismos de garantía de protección de derechos humanos no deben ser efectivos: “la ayuda en sí perdería eficacia si se agregan condiciones para garantizar el respecto a los derechos humanos por parte de los militares (...) podría inhibirse o reducir la eficacia general”<sup>51</sup>.

A través de diversas tácticas como la fumigación de plantaciones, las masacres sistemáticas de campesinos, de indígenas y de afro-colombianos y de los líderes de cada

---

<sup>48</sup> *Ídem*

<sup>49</sup> Propuesta de ayuda de los Estados Unidos para el “Plan Colombia” in Kintto Lucas 2000.

<sup>50</sup> Kintto Lucas, 2000.

<sup>51</sup> Declaración relatada por Kintto Lucas, 2000.

grupo por parte de los grupos paramilitares, los enfrentamientos entre los diversos grupos armados que sean regulares o irregulares, lo que se busca es el despoblamiento de las zonas que representan intereses para las empresas.

Otra táctica gubernamental para diezmar la guerrilla en el marco del Plan Colombia, o más bien parecer combatirla, consiste en la orden dada a los militares de dar de baja a los guerrilleros en cambio de una recompensa. Con esto, el gobierno de Uribe Vélez ha fomentado el desarrollo de prácticas macabras que consisten en matar y disfrazar de guerrilleros a jóvenes campesinos o de barrios marginales de ciudades quienes son secuestrados antes de ser llevados a campos desiertos, ejecutados, asesinados en una parafernalia de falsos enfrentamientos de una guerra virtual en contra de las fuerzas insurgentes, lo que se llama comúnmente “Falsos Positivos”<sup>52</sup>.

De esta manera, organizaciones de derechos humanos han contabilizado alrededor de 1400 asesinatos, dadas las dificultades para contabilizar estas muertes, se cree que esta cifra no es más que un tercio del total<sup>53</sup>.

Los *falsos positivos* se ubican en el área de acción del Plan Patriota, componente militar del Plan Colombia y estrategia de la aplicación de *Seguridad Democrática* bajo los auspicios de los Señores Bush y Uribe Vélez<sup>54</sup>.

Tras la lucha contra el narcotráfico y el narcoterrorismo, el Plan esconde una estrategia fuerte para aislar y debilitar a los guerrilleros y permitir la implementación de transnacionales y multinacionales que se consolida con el éxodo de la población.

En 2001, bajo la administración Bush se puso en marcha “la Iniciativa Regional Andina”, la IRA, que representa la segunda etapa del Plan Colombia, un perfeccionamiento en el marco de las políticas neoliberales globales llevadas a cabo por EEUU.

---

<sup>52</sup> Simone Bruno, “El Escándalo de los falsos positivos” in América Latina en movimiento: <http://alainet.org/active/27176>.

<sup>53</sup> Artículo del 5 de marzo 2009, <http://www.kaosenlared.net/noticia/axencia-asturiana-cooperacion-6-marzo-colombia>.

<sup>54</sup> Equipo desde abajo, “Piedras en los zapatos de Uribe”, in Voltairnet.org red de prensa de los no alineados, disponible en la página: <http://www.voltairenet.org/article154532.html>.

En el marco de la IRA se desarrollaron varias acciones con el fin de permitir la aplicación del ALCA a través de los TLC. La IRA implica el mantenimiento de la asistencia militar en Colombia y en los otros países de la región para permitir el resguardo de las transferencias de capital, mientras se está explicando a los ciudadanos que se desarrollan medidas con el fin de acabar con los cultivos ilícitos permitiendo la sustitución de cultivos y la asistencia económica<sup>55</sup>.

Lo que se dio fue una extensión de la presencia militar de Estados Unidos en los países vecinos de Colombia: Perú, Ecuador y Brasil, bajo la voluntad del gobierno central de “controlar la inestabilidad social de la región” (Murillo Mario 2004).

Tal como el analista Robert White señaló, se comprobó que “la ayuda económica que Estados Unidos entregará a Colombia mediante el Plan podría ser más efectiva en la construcción de haciendas productivas, mercados y carreteras”<sup>56</sup>. Este punto es muy importante porque destaca unas de las primeras razones del plan Colombia. Podemos comprobar que la aplicación del Plan Colombia correspondía a la voluntad de acabar con la guerrilla y con el fin de favorecer las implementaciones de las grandes empresas en detrimento de la calidad de vida de la población civil.

El Plan Colombia se implantó en la zona Sur del país abarcando los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo y Caquetá; regiones cuyos municipios se encontraban bajo la influencia de las FARC. La investigadora Lesley Gill de la American University de Washington comprobó que el centro de tráfico de cocaína no estaba en Putumayo ni en los departamentos sureños de Colombia donde se implementó el Plan<sup>57</sup> sino que estas zonas eran estratégicas para desarrollar los mega proyectos de la IIRSA bajo los ejes Andino y Amazonas<sup>58</sup>.

Frente a la participación de la Dyn Corp en el narcotráfico, podemos emitir algunas dudas en cuanto a la voluntad de los gobiernos colombianos y estadounidenses para

---

<sup>55</sup> Rodas Chaves Germán, 2004

<sup>56</sup> *Ídem*

<sup>57</sup> Arenas Héctor, “Estados Unidos y la UE en Colombia”, junio 2006, *Pueblos*, disponible en la página web: [http://www.revistapueblos.org/spip.php?article425&var\\_recherche=plan%20colombia%20derechos%20humanos#nh15](http://www.revistapueblos.org/spip.php?article425&var_recherche=plan%20colombia%20derechos%20humanos#nh15).

<sup>58</sup> Sitio oficial de la IIRSA: <http://www.iirsa.org/ejedelAmazonas.asp?CodIdioma=ESP>.



combatirlo. Dicha empresa vendió sus servicios a ambos gobiernos en el marco de la aplicación del Plan Colombia, su especialización consistió en la oferta de servicios de seguridad privada desarrollando un sistema perfecto de mercenarios y de lucha contra el narcotráfico desempeñando actividad de fumigación<sup>59</sup>.

Según el Tribunal Permanente de los Pueblos, bajo la protección de inmunidad convencional otorgado a los miembros y socios de la Dyncorp, algunos de sus miembros han sido autores de varias violaciones de derechos humanos cometiendo delitos y crímenes de lesa humanidad principalmente relacionados con el narcotráfico. En mayo 2000, en el aeropuerto El Dorado fueron encontradas botellas cuyo contenido era heroína y cuyo destino final era la base aérea de Patrick ubicada en Florida, en las botellas aparecía la firma de Dyncorp como remitente del paquete.

Este hecho fue negado por la empresa que contestó: “eran simplemente muestras de aceite que deben enviar periódicamente los técnicos de Dyncorp y que las pruebas habían sido hechas, aparentemente, con un equipo dañado que había producido una lectura incorrecta”<sup>60</sup>. Este ejemplo, que no es aislado de las prácticas llevadas a cabo por las empresas implementadas en Colombia en colaboración con su gobierno y el gobierno del país receptor ilustra de manera significativa como ambos Estados pretenden acabar con el narcotráfico.

Al cabo de ocho años, podemos darnos cuenta de que la efectiva presencia militar estadounidense sirvió para resguardar la inversión de empresas extranjeras y su extensión hacia el sur, en territorios en los cuales había presencia de grupos guerrilleros cuya financiación venía supuestamente del narcotráfico lo que había que combatir. Estos territorios llenos de riquezas naturales representaban importantes intereses para las trans y multinacionales que veían en el desarrollo de actividades extractivas una manera de incrementar sus ganancias económicas<sup>61</sup>.

En efecto, en el cuadro de la estrategia militar y paramilitar impulsada por Estados Unidos, se desarrollaron proyectos de construcción de represas hidroeléctricas, como

---

<sup>59</sup> Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo Colombia, Audiencia Biodiversidad, acusación contra la Transnacional Dyncorp elaborada por el Colectivo de abogados “José Alvear Restrepo”.

<sup>60</sup> *Ídem*

<sup>61</sup> Murillo Mario 2004

proyectos de deforestación que implementaban las empresas de madera o proyectos de explotación minera y de construcción de carreteras en el marco del IIRSA para facilitar el transporte de todas estas materias primas<sup>62</sup>.

Sin embargo, antes de definirse como zonas bajo control guerrillera estos territorios representaban “territorios ancestrales” y pertenecían a varias comunidades indígenas y afro-colombianas. Ambas comunidades tuvieron que desplazarse y reubicarse mientras veían a sus líderes asesinados o desplazados. La implementación empresarial se realizó violando directamente la Constitución Colombiana que obliga a la consulta previa de los pueblos indígenas y afro-colombianos antes del desarrollo de cualquier proyecto que vaya a tener un impacto en sus tierras.

Mario Murillo lo resume: “no fue casual, que hacia el Sur de Colombia, junto a la frontera con Ecuador, se dirigieran el grueso de los recursos del Plan Colombia; esta zona es reconocida por tener importantes reservas estratégicas de petróleo, muchas de ellas en territorios indígenas” (Mario Murillo 2004 pp.161).

Esta estrategia político-militar estadounidense iniciada por Pastrana y Clinton, y desarrollada por Uribe y Bush, la lucha contra el narcotráfico es una la lucha contra insurgente en la que las guerrillas ocupan el papel de señuelos para lograr las metas económicas de actores políticos, empresariales y accionarios.

En la tercera parte, veremos los efectos que ha tenido el Plan para la población civil basando nuestro análisis en los testimonios que tuvimos a lo largo de nuestro trabajo de campo con los Awá Colombianos refugiados en el Ecuador.

---

<sup>62</sup> Murillo Mario 2004

## Capítulo 3

### Desplazamientos

Los pueblos indígenas gozan del derecho de mantenerse en su territorio ancestral y a cambio tienen el deber de cuidar este territorio. El convenio 169 de la OIT establece la obligación de consultar previamente a los pueblos indígenas, dueños del territorio, antes de la implementación de cualquier proyecto que afectara dichos territorios lo cual significa la prohibición de desarrollar proyectos sin el acuerdo de los pueblos<sup>63</sup>.

#### **A. Desplazamientos y megaproyectos**

##### 1. Implementación empresarial y violaciones de derechos humanos

Como lo hemos subrayado en la segunda parte de esta investigación, el Estado Colombiano no duda en entorpecer las garantías que él mismo firmó. Con el Plan Colombia y la excusa de luchar en contra de la “narcoguerrilla”, el Estado Colombiano esquivo la obligación que tiene de consultar a los pueblos.

Los territorios ancestrales representan importantes fuentes de recursos naturales, por lo que son codiciados por las empresas extractoras, pero también por la industria de monocultivos como la palma africana. Estas actividades industriales tienen un impacto que deteriora el medio ambiente y las condiciones de vida de la población ya que se ve forzada a desplazarse.

Despojados de sus tierras, los pueblos indígenas no pueden transmitir su cultura. El destierro tiene un impacto negativo en cuanto a su forma organizativa e impide la supervivencia de los pueblos; por eso el desplazamiento es una forma de etnocidio<sup>64</sup>.

---

<sup>63</sup> Esteban Laborde Ramón, “Colombia: la implementación del derecho de la consulta previa previsto en el convenio 169 de la OIT” in *La Consulta previa con los pueblos Indígenas: legislación y jurisprudencia en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú*; Red Jurídica para la defensa de la Amazonía, RAMA, Quito, 2009.

<sup>64</sup> Comunicado de la SINALTRAINAL, *Etnocidio destrucción de las comunidades indígenas y de sus territorios ancestrales*. Jueves 1 de Mayo de 2008.

Cabe resaltar que en la cosmovisión indígena el territorio representa el universo y abarca lo que está arriba, sobre y debajo del suelo. El territorio representa el espacio de reproducción social, de supervivencia física, de trabajo, de solidaridad y la expresión del ejercicio de su propia autonomía, la organización del territorio se realiza a través de los derechos colectivos de propiedad sobre las tierras y los recursos naturales<sup>65</sup>.

El Tribunal Permanente de los Pueblos resalta que el ejercicio del derecho colectivo de propiedad sobre la tierra ha sido entorpecido por medio de los mecanismos de desplazamientos forzados que han vivido los pueblos indígenas. El pueblo Awá estuvo y aún está forzado a desplazarse por causa de varios motivos que afectan su territorio ancestral: los bombardeos intempestivos, la siembra de minas anti-personal por parte de los grupos guerrilleros, la agudización de la militarización, la actuación de paramilitares y el ingreso de multinacionales que se aprovechan y atizan el conflicto<sup>66</sup>.

El territorio Awá se compone de aproximadamente unas 210 000 hectáreas ubicadas en los municipios de Barbacoas, Samaniego, Tumaco, Ricaurte y Roberto Payán en el departamento del Nariño<sup>67</sup>. La mayoría de las familias que hemos entrevistado provenían de los municipios de Tumaco y Ricaurte, las demás provienen de los municipios de Altaquer y Cumbal.

Se ha comprobado que, por su ubicación geográfica y la riqueza presente en el departamento del Nariño, dicha región padecía de varios daños cuyos orígenes se manifiestan en la exacerbación del conflicto armado atizada por la implementación del Plan Colombia<sup>68</sup>.

La puesta en marcha de esta estrategia político-militar estadounidense con fines económicos de apropiación y control territorial provocó la agudización de la militarización en la zona, las fumigaciones de glifosato para destruir los cultivos ilícitos que impactan los cultivos “lícitos”, y se acompaña por la implementación de trans y

---

<sup>65</sup> Tribunal Permanente de los Pueblos, sesión Colombia, *Audiencia sobre genocidio indígena*, los días 18 y 19 de julio de 2008.

<sup>66</sup> *Ídem*

<sup>67</sup> Audiencia preliminar Indígena de Nariño, “Por el derecho al territorio, a la cultura, y a la vida” por la ONIC y la UNIPA, 9 y 10 de mayo del 2008.

<sup>68</sup> Tribunal Permanente de los Pueblos, sesión Colombia, Sexta audiencia, 19 de julio del 2008, Dictamen del Jurado.

multinacionales lo que corresponde a la ejecución de los ejes Andino y Amazonas de la IIRSA<sup>69</sup>. Estos factores provocan secuelas graves en las condiciones de vida de los Awá que se miden en un deterioro exacerbado de su modo de vida y violaciones masivas de sus derechos.

Desde la implementación de los Planes Colombia y Patriota, los Awá padecen masacres y desplazamiento masivos y forzosos. En el sistema unificado de información sobre los Pueblos Indígenas de la ONIC y la CECOIN, fueron asesinados 11.303 indígenas Awá. Con la creciente militarización de sus territorios en el cuadro de la Política de Seguridad democrática, se han registrado 9.854 casos de desplazamientos forzados, de los cuales 6.134 son atribuidos directamente a las acciones de los actores estatales, 3.200 a los grupos insurgentes y 520 a los paramilitares<sup>70</sup>.

En Colombia su territorio ancestral abarca la Costa Pacífica y el pie de monte de la Cordillera occidental, la riqueza de esta región representa zonas estratégicas para el desarrollo de proyectos de intereses económicos de gran envergadura. Podemos elaborar una tipología sectorial de estos proyectos: agro-negocio y plantaciones, minerías y recursos vitales, y por fin la infraestructura con la implementación del IIRSA<sup>71</sup>.

El primer bloque desempeña actividades de grandes plantaciones de caucho, palma aceitera, y coca con sus laboratorios necesarios a la transformación de materia. El segundo consiste en la exploración de minerías tomando en cuenta que en Nariño existe una inmensa riqueza de Oro, Zinc, Cobre, Plata, platino, molibdeno que la Sociedad Keshada S.A, filial de la Anglo Gold Ashanti se propone a extraer<sup>72</sup>. El tercer bloque, la implementación del IIRSA abarca las necesidades de desarrollo de los dos bloques precedentes, es decir una infraestructura eficiente a la optimización del transporte de mercancías y materias primarias.

---

<sup>69</sup> *Ídem*

<sup>70</sup> Producción retorno, ¿Qué hay detrás de la masacre del pueblo Awá? 1 de septiembre del 2009.

<sup>71</sup> Tejido de comunicación ACIN, “¿Paraqué se masacran a los Awá?”, el 13 de febrero de 2009, disponible en la página web de indymedia : <http://colombia.indymedia.org/news/2009/02/98551.php>.

<sup>72</sup> Molano Jorge. *Anglogold Ashanti. La voracidad de las multinacionales de la muerte, el saqueo y la destrucción*. En: Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), Capitulo Colombia. Sesión Minería. Medellín, Colombia, Noviembre 10 y 11 de 2006.

Para entender la implicación en las violaciones de derechos humanos de la realización de este proyecto a tres escalas, queremos resaltar los métodos de actuación de la Anglo Gold Ashanti en Colombia como ejemplo de estas macabras estrategias.

## 2. Ejemplificación con los labores de la Anglo Gold Ashanti como ilustración de las estrategias neoliberales

La implementación de dicha empresa se realizó en el marco la aplicación del TLC y brilló por su falta de transparencia, lo que nos provoca emitir algunas dudas sobre la buena intención de la empresa: nada indica claramente sus intenciones en Colombia y tampoco su nombre aparece en los informes públicos.

La Anglo Gold Ashanti presentó solicitudes de implantación ante el gobierno colombiano en varios departamentos del país, incluido el departamento de Nariño. Desde el año 1995, se ha comprobado el nexo entre los lugares en los cuales la empresa presentó solicitudes de contratos de concesión y la perpetración de crímenes de lesa humanidad ejecutados por las estructuras paramilitares y las fuerzas públicas.

Unas de las estrategias desarrolladas por la empresa consisten en generar terror en la población ejerciendo presiones, atentando contra la vida y la integración de las personas y con asesinatos de los líderes con el fin de romper el tejido social de las comunidades y destruir el proceso de resistencia al ingreso de la empresa. Durante el periodo 1988-2006, el Banco de datos de Derechos Humanos y Violencia Política contabilizó 5 438 víctimas de crímenes de lesa humanidad y 610 110 casos de desplazamiento forzado en los municipios en cuales la empresa pretendía llevar a cabo labores de explotación y exploración de los recursos minerales<sup>73</sup>.

El terror hacía la población local se acompaña muy a menudo de la utilización de la fuerza pública como parte del sector de seguridad de la empresa, se ha notado un aumento y una intensificación de los procesos de militarización en las zonas en las cuales la empresa se ha implementado. En muchos casos la militarización generó sistemáticas violaciones de derechos humanos y persecuciones y tortura de los líderes

---

<sup>73</sup> *Ídem*

sociales, políticos y comunitarios como táctica que debilita los procesos organizativos de la población y que contribuye al terror en dicha población.

Tras la excusa de la lucha contra la guerrilla se oculta una guerra contra los civiles. Los indígenas Nasa han señalado que “la militarización de la región buscaría supuestamente desplazar a las fuerzas guerrilleras, pero lo que se trata es de desplazar o desterrar a los indígenas que se convierten en una verdadera molestia a la hora de privilegiar el saqueo (...) Desde hace seis meses se ha desarrollado una fuerte intervención militar primero con sobrevuelos de helicóptero y aviones y en los tres últimos años con incursiones por tierra, en la región de Tierradentro oriente del departamento del Cauca. La operación ha incluido el traslado de más de tres mil hombres y el establecimiento de bases militares en los sitios de Silvia y el páramo de Moras, sector de Laguna Seca, en jurisdicción del resguardo indígena Nasa de Mosoco, en los municipios de Silvia y Páez”<sup>74</sup>.

En sus audiencias de la sesión Colombia, el Tribunal Permanente de los Pueblos señala casos individuales de graves perpetraciones de violaciones de derechos humanos que vislumbran una gran crueldad, según testimonios: “los cortaron por las coyunturas, en las rodillas, los tobillos, en los brazos, la cabeza, les punzaron los ojos, al parecer les quemaron las manos y el cabello, abrieron las fosas colocando las partes una encima de otra”.

Bajo la “operación libertad” se multiplicaron los casos de detenciones arbitrarias, por ejemplo, durante la madrugada del 27 de septiembre de 2003 fueron arrestadas y detenidas sin el cumplimiento de las normas básicas en caso de detención 116 personas en Quinchía (Risaralda). Entre estas personas se encontraban los líderes indígenas de la región.

Frente a este hecho, el presidente Uribe contestó: “Cómo nos preocupa el occidente de Caldas y su confluencia con el occidente de Risaralda, y estamos en la misma tarea. En esta zona se han adelantado unas operaciones masivas. Disgustan a muchos

---

<sup>74</sup> Equipo Nasa, 3 de noviembre de 2005 in TPP: *Anglo Gold Ashanti. La voracidad de las multinacionales de la muerte, el saqueo y la destrucción.*

observadores nacionales e internacionales, pero es una manera de aislar a los terroristas, de quitarles los puntos de apoyo, de afectarles las fuentes de abastecimiento”<sup>75</sup>.

Los hechos que hemos descrito pasaron en el Sur de Bolívar, sin embargo demuestran las estrategias desplegadas por la multinacional en las zonas en las cuales pretende desempeñar labores de exploración y explotación. Como ya lo hemos señalado la empresa ingresó en el departamento de Nariño, su implementación corresponde a la puesta en marcha del Plan Colombia en la región.

### **B. Motivos avanzados por la población**

Según los testimonios de la población que hemos entrevistado, sus desplazamientos provinieron de las acciones de las FARC-EP en su territorio. En efecto, las FARC ejercían un control sobre el territorio de esta región.

Sin embargo, los testimonios de estas mismas entrevistas resaltan que las amenazas y percusiones incrementaron cuando los diferentes grupos armados empezaron a enfrentarse. A lo largo de las entrevistas se repitió esta frase: “los problemas llegan cuando hay dos grupos armados diferentes, si solo hay uno bueno, pero cuando empiezan a pelear de ahí nosotros tenemos problemas”.

Todas perdieron sus tierras entre el 2002 y el 2006, justo cuando se implementó el Plan, por eso pensamos seriamente que el desarrollo del Plan tuvo un impacto directo en el destierro de los Awá.

Para las 18 familias que hemos entrevistado, los primeros motivos de huida a los cuales hicieron referencia fueron los enfrentamientos entre los distintos grupos armados y el reclutamiento de menores, lo que corresponde a dos factores que vislumbran el involucramiento de la población en el conflicto armado.

---

<sup>75</sup> Palabras del presidente Uribe al instalar Congreso anual cafetero, Bogotá, SNE, 10 de diciembre de 2003. <http://www.presidencia.gov.co/discursos/cafetero.htm> in TPP: *Anglo Gold Ashanti. La voracidad de las multinacionales de la muerte, el saqueo y la destrucción.*



Proponemos en esta parte de dividir nuestro análisis en dos subcapítulos que consagraremos a los enfrentamientos y la colaboración de la población civil que implica y luego, el reclutamiento de menores.

### 1. Los enfrentamientos

En los enfrentamientos las actividades beligerantes en sí mismas representan un peligro para la vida humana, el hecho de que viven en un contexto de violencia en cual hay enfrentamientos armados no les asegura ni les garantiza la protección ni la integridad de su vida: “por la violencia que no se puede vivir allá, se tirotean, por no morir tocó correr hasta acá”, “esta bien complicado, cuando empiezan a enfrentarse, tiran bombas, es peligroso”, “el motivo nuestro fue la violencia en Colombia, uno que tiene una familia evita eso”, “ por allá pelean mucho, muchos tiroteos, no dejan ni dormir”.

Por lo general, las FARC-EP intentan avisar a la población cuando saben que se enfrentaran contra las fuerzas armadas en su territorio. Muchos Awá nos dijeron que la guerrilla vino a avisarles de la posibilidad de un combate inminente en la zona: “Iban a nuestra casa para decirnos que nos fuéramos si no queríamos morir que se iban a pelear con otras fuerzas armadas”, “a las cinco de la mañana, vinieron y nos dijeron que si no queríamos morir teníamos que salir, no pudimos sacar nada”.

Por las entrevistas que hemos realizado nos hemos dado cuenta que en la mayoría de los casos, los Awá no identificaban claramente quienes eran estas fuerzas armadas. Por la larga presencia que llevan las FARC en la zona y la convivencia que se estableció durante este tiempo, los Awá los conocen y los reconocen. Sin embargo, hemos entendido que a partir del momento en cual empezaron los enfrentamientos, muchas personas entrevistada nos señalaban la presencia de dos grupos armados que se peleaban sin mencionar ni saber si se trataba del ejército nacional o de los paramilitares.

Con el contexto belicoso y por la presencia de grupos armados en su territorio el problema al cual se enfrentan los Awá reside en la colaboración que cada uno les pide. Cuando dos partes beligerantes piden una cooperación a la población civil, reprimen todo modo de colaboración con la parte contrincante. Por ejemplo cuando el ejército llega a una zona controlada por la guerrilla, intentará capturar a los campesinos que forman parte de la base social apoyando el grupo insurgente con el fin de desestabilizarlo. También buscará ganar el apoyo de los campesinos para poder actuar

en la zona. Sin embargo, si uno rechaza apoyarlos entonces, se le considerará como cómplice de la guerrilla, o incluso como guerrilleros.

La base de la doctrina de seguridad democrática consiste en el involucramiento de la población civil en el conflicto armado, bajo dicha doctrina cada persona que demuestra su discrepancia con las políticas que lleva a cabo el gobierno o que sin demostrar ningún desacuerdo solo no quiere estar involucrado en el conflicto es considerado como miembro del movimiento guerrillero.

Lilia Solano en su artículo “la política de seguridad democrática ni es seguridad ni es democrática, es guerra” nos recuerda unos de los ejes de la doctrina uribista que: “Criminaliza las organizaciones campesinas, indígena y afro colombiana, estudiantes, representantes de grupos populares, movimientos sociales, feministas y militantes incómodos de la oposición a quienes llama terrorista”<sup>76</sup>.

Cabe resaltar que una de las secuelas de esta doctrina en la organización guerrillera fue que sus miembros, al igual del gobierno, empezaron a considerar como enemigo al que no quisiera colaborar. Empezaron a obligar a los campesinos a asistir a las mingas, práctica que no desempeñaban antes. Un campesino nos decía: “hacia cinco años que la guerrilla estaba en donde nosotros, después de este tiempo nos obligaron a ir a las mingas y si no íbamos nos decía que éramos del lado de los otros”.

Los Awá al igual que todas las nacionalidades indígenas siendo categorizados como subversivos por las fuerzas armadas públicas o como colaboradores del Estado por los grupos insurgentes padecen las consecuencias de la aplicación del programa de “Seguridad democrática” y en varias ocasiones han reiterado ante los actores del conflicto su voluntad de no participar a este conflicto que consideran ajeno a sus preocupaciones.

Este hecho fue denunciado por Amnistía Internacional quien escribo en su informe “*Déjennos en paz*” *La población civil víctima del conflicto armado interno de Colombia* de 2008: “A menudo las fuerzas de seguridad emplean una estrategia de contrainsurgencia que se centra principalmente en socavar lo que consideran como el

---

<sup>76</sup> Solano Lilia, “la política de seguridad democrática ni es de seguridad ni es democrática, es guerra”, el 13 de agosto de 2009, in *ALAI, América latina en movimiento*: <http://alainet.org/active/32347&lang=es>.

apoyo de la población civil a los grupos guerrilleros. Esta estrategia se basa en la premisa de que las personas que viven en las áreas de conflicto son parte del enemigo, simplemente por vivir donde viven (...). El resultado de etiquetar a estas comunidades de “simpatizantes” de las fuerzas guerrilleras ha sido una constante de abusos a menudo sistemáticos contra defensores y defensoras de los derechos humanos, sindicalistas, campesino, comunidades indígenas y de afrodescendientes y, en general, contra las personas que viven en áreas de importancia para las partes en conflicto”<sup>77</sup>.

Las partes beligerantes buscan e incluso en ciertos casos pagan el apoyo de la población. Esta se siente presionada y es forzada a ofrecer el apoyo que piden los grupos armados, está en una posición en cual es muy complicado que rechacen su ayuda, un hombre nos decía: “cuando los grupos armados vienen para buscar comida, no hay como negarlo, hay que regalar, que cojan lo que quieren, pero después los otros piensan que estamos colaborando. Pero después, hay problemas con la fiscalía, cuando lo ve uno a colaborar, lleva a la gente para investigar”.

La población civil esta presionada entre las dos partes. No quiere problema con los grupos armados y sabe que el hecho de rechazar su apoyo podría ser interpretado como un acto de simpatía hacia la parte contrincante. De igual modo, esta ayuda será directamente asimilada como una colaboración libremente consentida por la otra parte.

Este testimonio rescata dos elementos. El primero es que nos da a entender que las FARC no es el único grupo armado en estos territorios. El segundo elemento permite vislumbrar la manera con la cual el Estado nacional ubica a la población civil en el medio del conflicto. El hecho de que la fiscalía detenga personas que supuestamente colaboran consiste en la estrategia de aislamiento de la guerrilla impuesta por el Plan Colombia y desempeñada en el cuadro de la doctrina de “seguridad democrática”.

Como ya lo hemos subrayado, la guerrilla usa un método similar. Un joven nos decía: “tienen informantes que meten mentiras, ellos informan mal y los jefes de uno vienen y los matan y las cosas no son así”. El hecho de involucrar a la población civil en el conflicto armado como informantes puede tener consecuencias desastrosas en términos de coherencia en el tejido social en la medida en que aterroriza la población que se halla

---

<sup>77</sup> Informe Amnistía Internacional, *¡Déjennos en paz! La población civil víctima del conflicto armado interno de Colombia*, 2008

en la incapacidad de salir de este dilema. Ha sucedido también que personas particulares por discrepancias personales han calumniado sobre otras familias. Ha sucedido con frecuencia, y con más intensidad desde la implementación del Plan Colombia, que la Guerrilla desplazará a personas pensando que habían colaborado con el Estado.

Otra táctica del gobierno en el marco de la doctrina de “Seguridad democrática” respecto a la participación civil en el conflicto consistía en mandar personas, en general jóvenes, en la zona de las guerrillas que se hagan pasar por trabajadores con el fin de recoger información. Cuando los guerrilleros se dan cuenta de la verdadera razón por cual están allí les matan. Estas matanzas traen angustia y pánico en la población civil.

Una mujer nos contaba: “Llegaron muchachos de Cali y Cartagena para buscar trabajo, sacar la madera, los cogieron y los mataron. Nos dio miedo y buscamos a donde huir.” Estas palabras nos llamaron particularmente la atención por dos asuntos. Reflejan el asunto que acabamos de desarrollar y, también, nos confirma la presencia de actividades de explotación de recursos.

## 2. El reclutamiento y desaparición

En general la población teme el reclutamiento de sus hijos, así que para protegerlos prefieren huir antes de que sean en edad de ser reclutados: “para no arriesgar su vida, mejor salir del país, para los jóvenes también, se van a la guerrilla y es peligroso. Yo traté de sacar a mis hijos antes de que los reclutaran.”

La convivencia con los grupos armados insurgentes o paramilitares permite que los jóvenes escojan voluntariamente ingresar a las filas combatientes considerando que su integración les ofrecerá más expectativas de futuro y un mínimo de seguridad. La inestabilidad y descomposición social subyacente al conflicto armado y los desplazamientos masivos que producen agudiza la vulnerabilidad de la población civil y genera una generación sin arraigo cultural<sup>78</sup>.

Las propias FARC declaman que sus combatientes han ingresado sus filas por su propia voluntad y no de manera forzada, lo que se refleja en varias de nuestras entrevistas: “cuando había los grupos, tocaba salir, a los jóvenes sobre todo, los invitan y se van con

---

<sup>78</sup> Ferro e Uribe, 2002.

ellos”, “los hijos se van a la guerrilla, yo traté de sacar los míos antes de que los reclutasen”. El involucramiento de sus hijos en el conflicto es un asunto que duele a los padres. El reclutamiento de los jóvenes se hace de forma consentida en la mayor parte de los casos.

Sin embargo, este hecho no significa que en algunos casos bajo las presiones del conflicto armado no haya casos de reclutamiento forzoso<sup>79</sup>. Los Awá con quien hemos hablado demostraron la angustia que se diera el reclutamiento forzoso de sus hijos, y en particular de las hijas: “Llevan a los jóvenes, llevan a las Señoritas, vine para proteger a mis hijas”.

Los Convenios de Ginebra de 1949 estipulan que la edad mínima para integrar las partes beligerantes de un conflicto armado es de 15 años. Las FARC admiten que en sus filas se hallan menores de esta edad, justifica este hecho diciendo que los casos son muy escasos y que se debe analizar la particularidad de cada uno<sup>80</sup>. Sin embargo, tuvimos un testimonio que nos dice lo contrario: “Si había cinco hijos en casa, obligaban a los mayores de doce años a trabajar en los caminos”.

Al conversar con ellas, nos hemos dado cuenta que para muchas hubo un acontecimiento que marcó un paso en los límites de poder soportar una situación difícil. El asesinato o la desaparición de un familiar o un amigo desencadenaron la necesidad de huir.

A lo largo de las entrevistas hubo muchas frases como las siguientes: “teníamos nuestra tierra, éramos pobres pero teníamos para trabajar, salimos porque vino toda esta violencia, nos mataron un sobrino y no podía más de esta violencia.”; “era tranquilo, después por la violencia se jodió. Hay enfrentamientos, la guerrilla se pone en camino y mataron a un tío marido de mi tía” o “a los 6 meses, se perdió un tío, no supimos que pasó hasta ahora, la gente decía que se lo llevaron, de ahí cogimos miedo y no podía dormir”.

La muerte de un vecino o familiar, la desaparición, la obligación de colaborar y sus castigos, el reclutamiento de los hijos, consisten en hechos que contribuyen a echar el

---

<sup>79</sup> Ferro e Uribe, 2002

<sup>80</sup> *Ídem*

miedo y el terror en el seno de la población civil quien como forma de autoprotección prefiere abandonar sus tierras y todas sus pertenencias.

### **C. ¿Situación en el Ecuador como secuela de un imposible regreso en una finca abandonada?**

#### **1. ¿Quién podría estar explotando la finca abandonada?**

Todas las entrevistas que hemos efectuado concuerdan para afirmar que una vez fuera de sus tierras no existían posibilidades para que regresasen. Las personas consultadas nos contaban: “la finca esta botada, no hay quien la cultive, no se puede regresar, nos tocó salir, no dejan regresar más”, “la gente del monte, la guerrilla, no nos deja ni vender la tierra, ni regresar”, “no se sabe cómo estará por allá, ya no dejan ni entrar”, “nunca he regresado, se necesita de un permiso si se quiere ir”.

De estas afirmaciones podemos destacar que en varios casos los desplazados han entendido que el regreso estaba prohibido pero no reconocen los motivos de esta prohibición. Cuando hemos preguntado de quien venía dicha prohibición, las respuestas eran confusas y evasivas, en pocas los Awá evocaron directamente las acciones de la guerrilla pero en muchos casos no supieron contestar.

De la misma manera, no han identificado quien se ha apropiado de la tierra. Muchos de ellos se fueron dejando un familiar cuidando la finca, pero luego les avisaron que este familiar también tuvo que huir, en otros municipios o hacía las ciudades: “Cuando salí los hermanos estaban cuidando la finca pero cuando se puso peligroso tuvieron que salir abandonando todo”. En algunos casos piensan que nadie está explotando la finca, se repitió a menudo la frase “ahora no hay quien la cultive (la tierra)”.

El informe de Amnistía internacional que ya hemos mencionado apoya la idea de que las comunidades ubicadas en zonas en las cuales hay riquezas naturales y la programación de un mega proyecto corren más riesgo: “Peligro especial de sufrir ataques corren las (comunidades) que se hallan ubicadas en zonas elegidas para llevar a

cabo grandes proyectos económicos, como proyectos de explotación minera, petrolífera, agroindustrial o hidroeléctricos”<sup>81</sup>.

El mismo informe vislumbra la adecuación entre las zonas conflictivas en cuales se producen los enfrentamientos y las zonas en cuales se ubican los megaproyectos descritos. También certifica que varias de las entrevistas que han realizado revelan que personas desplazadas quisieron regresar a sus tierras y se encontraron frente a una apropiación de tierra ilegal e ilegítima por parte de empresarios.

“En el departamento de Chocó, comunidades afrodescendientes asentadas en la cuenca de los ríos Curvaradó y Juguamiandó han sido víctimas también de amenazas y homicidios, sobre todo a manos de grupos paramilitares y de las fuerzas de seguridad. A final de la década de los noventa, grupos paramilitares que colaboran con las fuerzas de seguridad desplazaron violentamente de sus tierras a muchas de estas comunidades. Desde entonces, muchas de las comunidades desplazadas han tratado de volver, pero se han encontrado con que las tierras -cuya propiedad poseen legalmente- habían sido ocupadas por empresas ilegales madereras y de extracción de aceite de palma”<sup>82</sup>.

Igualmente a la organización anglosajona de defensa de derechos humanos, estos hechos han sido comprobados por el equipo Contravía y resaltados en un documental sobre el cultivo de Palma en la región del Chocó<sup>83</sup>. Estas fuentes nos invitan a plantearnos la posibilidad de que las tierras de los Awá estén ya en un proceso dudoso de explotación e extracción.

## 2. Campesinos sin tierra en el Ecuador

Como estrategia del conflicto colombiano, los indígenas Awá refugiados en Ecuador pasaron de ser campesinos propietarios en Colombia a ser obreros agrícolas asalariados en situación de explotación en Lita. Trabajan para terratenientes para un salario que

---

<sup>81</sup> Informe Amnistía Internacional, 2008

<sup>82</sup> *Ídem*, pp. 74

<sup>83</sup> Documental Cultivo de Palma en el Chocó, Contravía, disponible en youtube: <http://www.youtube.com/watch?v=JM-TkoOKvhM>.

oscila entre cinco y siete dólares por día y que no les permite satisfacer sus necesidades básicas.

Al tener que abandonar sus tierras en Colombia, los Awá perdieron su principal medio de producción (y subsistencia) sin recibir ningún capital monetario en contraparte, lo que les impide adquirir nuevas tierras en Ecuador (para recuperar su condición de campesinos propietarios) o tomar algunas parcelas en arriendo para explotarla. Por otra parte, en zonas rurales de Ecuador el acceso al mercado de crédito es restringido, sobre todo para refugiados extranjeros, dejando a los Awá con su fuerza de trabajo como único medio de subsistencia: “aquí toca trabajar”, “ estamos mal no tenemos finca, no alcanza con el dinero, nos hace falta tierra para sembrar cualquier cosa”.

Cabe resaltar que la exterminación de los pequeños productores campesinos para aumentar el número de mano de obra forma parte de las estrategias neoliberales. El sistema capitalista para desarrollarse siempre ha necesitado de una forma de trabajo específica que consiste en el trabajo asalariado.

Las personas que se acercan a este modo de trabajo se caracterizan por el hecho de no tener el capital lo que les pone ante la situación de tener que vender su fuerza de trabajo para obtener ingresos, ni tampoco los medios de producción lo que los involucra en una relación de dependencia hacia los que poseen estos medios y a cambio de una retribución, dan a los que tienen el capital los resultados producidos por el esfuerzo laboral, es decir no disfrutaron de lo que ellos mismos han producido<sup>84</sup>.

Boltanski y Chiapello apoyan que un rasgo que caracteriza el trabajo asalariado pone énfasis en que el trabajador es libre de negarse a trabajar en las condiciones expuestas por el capitalista pues él es libre de aceptar las condiciones que quieren sus empleados. Este tipo de relación deja lugar a una sumisión voluntaria en la medida en que el trabajador basa sus ingresos en la venta de su fuerza de trabajo y no puede permitirse quedarse sin trabajar. Para Carlos Marx, el asalariado es un “hombre constreñido a venderse voluntariamente”<sup>85</sup>.

---

<sup>84</sup> Boltanski y Chiapello, *Le Nouvel esprit du capitalisme*, Gallimard, Nrf Essai, 1999.

<sup>85</sup> Marx Carlos, *El Capital*, Editorial Cometa de Papel, 1996, Bogotá.



Es importante subrayar que, a escala mundial, el desarrollo de esta forma de trabajo está sustituyendo poco a poco al trabajo independiente como lo demuestra la población que hemos entrevistado en el marco de este estudio, los Awás colombianos al refugiarse en Ecuador dejaron de ser agricultores independientes para convertirse en obreros agricultores.

Con respecto a las transformaciones de la organización asalariada impuesta por el capitalismo neoliberal podemos evocar los elementos siguientes: la flexibilización y la desregulación salarial. Ambas vienen como consecuencia de la política de mercado con la cual el precio de la fuerza de trabajo y las condiciones de trabajo dependen del empleador y no de los acuerdos institucionales.

La flexibilización se refiere a la adecuación de los procesos productivos a la demanda mundial lo que acarrea una desregulación salarial en el sentido de que la estructura salarial se adapta a dicha demanda. Así los procesos de economía global fabrican, con el consentimiento de los políticos de cada nación, una mano de obra desechable a la merced de los que la explota.

También, una característica de la organización laboral en el proceso de globalización reside en el carácter excluyente de este modelo. Como lo hemos dicho, presenciamos un cambio en los tipos de empleo en los cuales se nota una disminución de los puestos de trabajo no calificados.

Los que pierden su trabajo o su tierra, en el caso de los Awá, tendrán mayor dificultad a hallar otro trabajo lo que provoca que se plieguen a las exigencias de los terratenientes: “El nuevo modelo es excluyente, admitiendo solo en sus vagones a los que tienen niveles de conocimiento y destreza acordes con una especialización que se sustenta en el uso intensivo de conocimientos y los que logran montarse, pero no poseen las habilidades requeridas, tienen que estar dispuestos a que los bajen en cualquier estación y no llegar al final del viaje”<sup>86</sup>.

Los argumentos económicos para afirmar que una explotación agrícola de gran tamaño es más productiva son varios: rendimientos de escala crecientes, automatización de algunos procesos productivos, reducción en los costos de los insumos, fácil acceso al capital de inversión (capacidad de endeudarse), etc.

---

<sup>86</sup> Alayón Monserat Rubén, 2007

Sin embargo, estas prácticas no son en general sostenibles ambientalmente, privilegian el uso de monocultivos que dañan la tierra. Los pequeños productores pueden ser más productivos y tienen prácticas más respetuosas del medio ambiente, además de permitir al campesinado de poseer su propia tierra, lo cual debería traer beneficios. En Colombia, la producción agrícola que beneficia al conjunto de la población que sea rural o urbana está sostenida por los pequeños productores.

Según Héctor Mondragón en una entrevista para la revista *Pueblos*: “los grandes propietarios, que tienen el 61 por ciento de la tierra, sólo tienen el 9 por ciento del área sembrada del país; mientras los pequeños propietarios, con el 14 por ciento de la tierra, tienen el 43 por ciento del área sembrada, es decir, son los que mantienen la producción agrícola”<sup>87</sup>.

En Lita, como en toda zona rural de un país suramericano, el mercado de la tierra funciona mal, no reparte eficazmente la tierra disponible: hay un desequilibrio entre la oferta y la demanda, debido en gran parte a la falta de acceso al mercado de crédito. Esto excluye toda posibilidad de bienestar económico para los Awà, reduciéndolos a simples obreros agrícolas explotados sin protección social: “aquí estamos libres pero se sufre más porque no tenemos tierra”.

---

<sup>87</sup> Álvarez Féans Aloia, Entrevista a asesor de la convergencia campesina, negra e indígena de Colombia: Héctor Mondragón, por la revista *Pueblos*, el 3 de enero de 2008 : [http://www.revistapueblos.org/spip.php?article744&var\\_recherche=iirsa%20colombia](http://www.revistapueblos.org/spip.php?article744&var_recherche=iirsa%20colombia)

## **Conclusión**

La situación que padecen los Awá Colombianos refugiados en el Ecuador corresponde a las exigencias de un sistema económico montado por individuos que no se preocupan por los derechos de las personas. Su pérdida de las tierras a través del conflicto y su acercamiento al trabajo asalariado en un país ajeno son las ilustraciones del éxito de las estrategias político-económicas desarrolladas por los gobiernos colombiano y estadounidense motivadas por el deseo de acumular siempre más de riqueza.

Los desplazamientos son herramientas poderosas y eficaces de la consolidación del plan económico neoliberal global que no dejan lugar a las personas que no quieren formar parte de esta configuración y a las que se alzan en contra de este proceso. Los pueblos indígenas poseen una cosmovisión propia, tienen una cultura que no integra los modelos occidentales de forma de ser, su organización socio-económica no corresponde a las exigencias del modelo capitalista. En lugar de tomar en cuenta las especificidades y peculiaridades de cada pueblo, de cada comunidad para fortalecer la cohesión social y la armonía entre todos, se están desarrollando herramientas y tácticas para someter todas las culturas a un único y mismo modelo de desarrollo económico y de supervivencia.

Las interacciones entre los acuerdos político-económicos, los megaproyectos de la IIRSA, el Plan Colombia, violando los derechos inalienables de los pueblos indígenas, impidiendo que aprovechan de su territorio, están cometiendo un etnocidio.

Despojado de sus tierras, el pueblo Awá no puede transmitir su cultura a las nuevas generaciones, está sometido a un proceso desigual de aculturación que está anunciando su desaparición.

Cabe resaltar que el Estado Colombiano ratificó el Convenio 169 de la OIT, la Corte Constitucional expidió en enero de 2009 el Auto 004 con el fin de fortalecer los mecanismos de protección y garantía de los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas que están en una situación de desplazamiento forzoso o en riesgo de que se produzca esta situación. A través del auto 004, la Corte Constitucional reconoció

e advirtió las autoridades del riesgo inminente de extinción al cual los pueblos están expuestos<sup>88</sup>.

Pedimos al gobierno colombiano que demuestre su adhesión a los valores democráticos tomando las medidas necesarias para que sea respetada y cumplida la orden de la Corte Constitucional y que ponga fin a la masacre de los Awá.

También pedimos al gobierno ecuatoriano facilitar el acceso a la tierra para los refugiados que se hallan en su territorio.

Para aprovechar los beneficios de una explotación agrícola de gran tamaño sin perder la productividad de las pequeñas fincas, los refugiados Awá podrían formar una cooperativa agrícola y explotar tierras ociosas que sean propiedad del gobierno nacional o regional.

En un principio, la cooperativa puede compartir las cosechas con su contraparte para más adelante, cuando esté en condiciones de hacerlo, pagar un arriendo pecuniario. De esta forma, los grandes gastos como la compra de tractores, herramientas, insumos, abonos, pesticidas y semillas pueden ser abordados con más facilidad, el riesgo de una mala cosecha será compartido y los Awá podrán salir de la informalidad y recuperar en parte su bienestar económico.

Por supuesto, esto requiere una inversión inicial externa importante (pública o privada) y la voluntad política de acoger en mejores condiciones a los refugiados del conflicto colombiano.

---

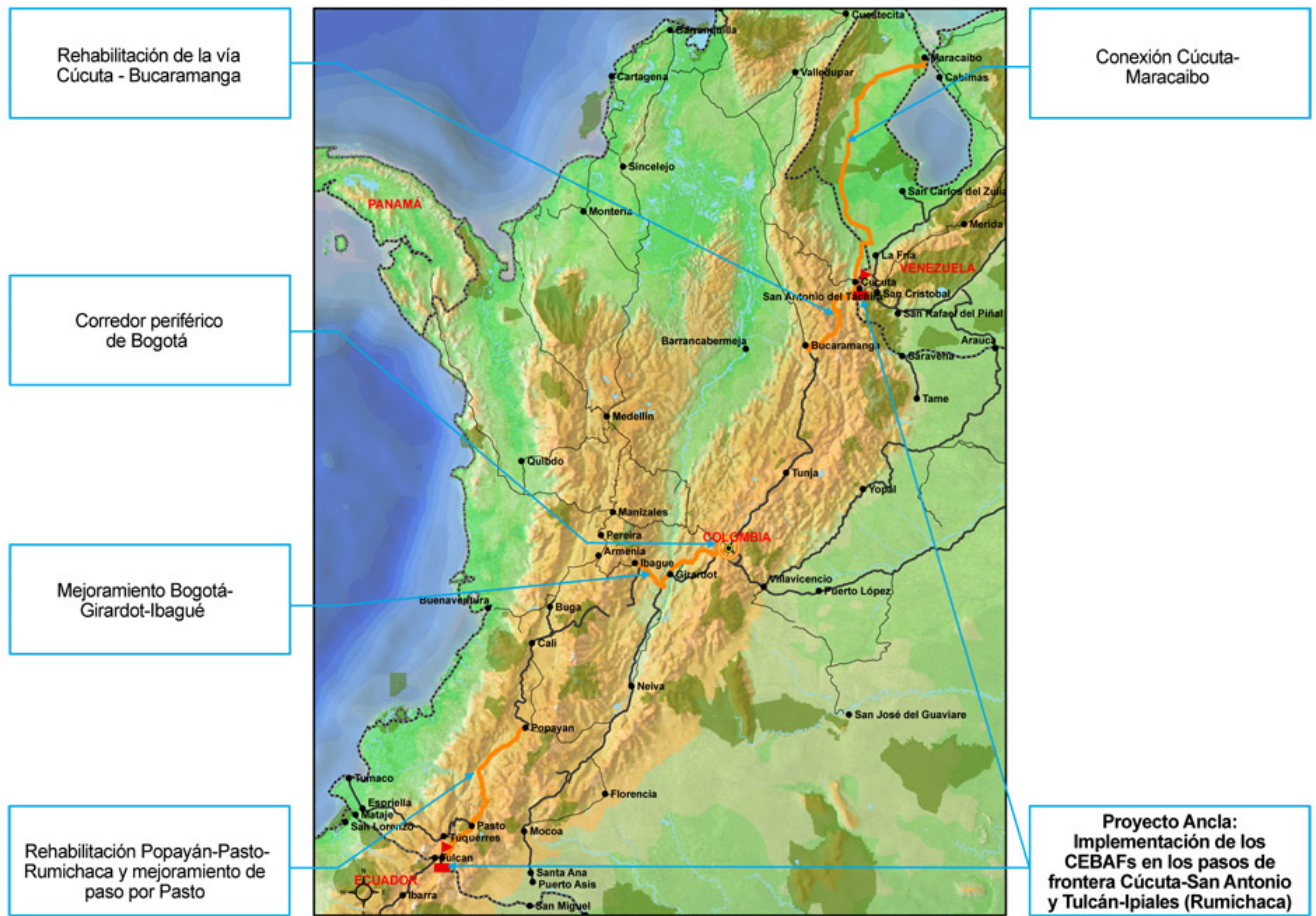
<sup>88</sup> Bustamante Peña Gabriel, "Sin voluntad política para proteger a los pueblos indígenas", mayo 2009, in *ALAI América latina en movimiento* : <http://alainet.org/active/30551&lang=es>

Annexe 1

Mapa de los mega-proyectos del eje Interandino<sup>89</sup>

EJE ANDINO

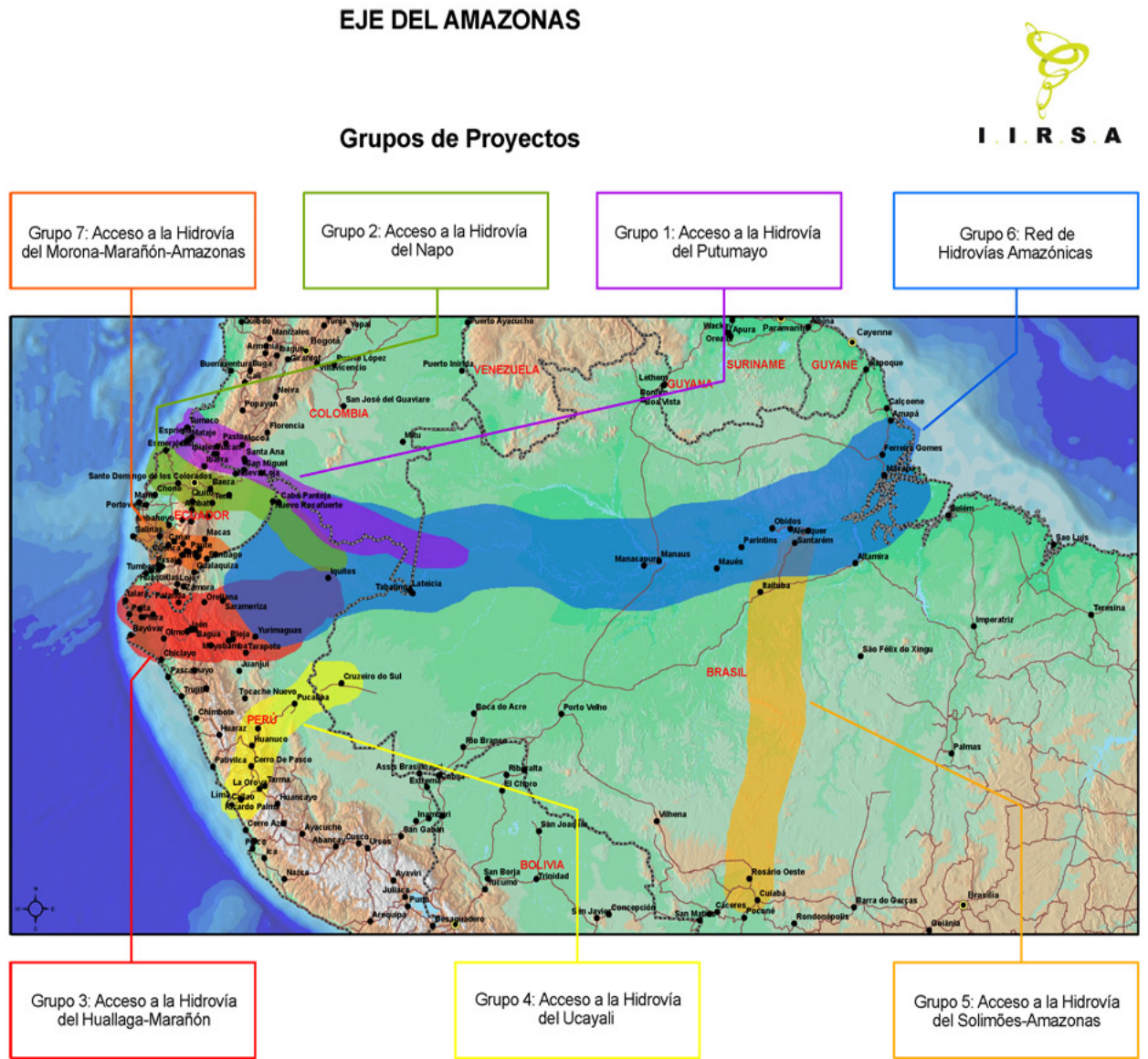
Grupo 2: Conexión Venezuela (Caracas)-Colombia (Bogotá)-  
Ecuador (Quito) (ruta actual)



<sup>89</sup> <http://www.iirsa.org/BancoMedios/Imagenes/mapaandinog2.jpg>

Annexe 2

Mapa de los mega-proyectos del eje Amazonas<sup>90</sup>



<sup>90</sup> <http://www.iirsa.org/BancoMedios/Imagenes/mapagruposamazonas.jpg>

## **Bibliografía**

Adolfo León Atehortua Cruz, « Les organisations du trafic de drogues en Colombie », *Cultures & Conflits*, Articles inédits, 2008, [En ligne], mis en ligne le 13 mars 2006. URL : <http://www.conflits.org/index1061.html>.

Ayalón Monserat Rubén, *La Rebelión Latino-Americana a la globalización neoliberal. Globalización, capitalismo y lucha de clase*, Instituto Municipal de Publicación Altos Estudios “Pedro Gual”, 2007, Caracas.

Boltanski y Chiapello, *Le Nouvel esprit du capitalisme*, Gallimard, nrf Essai, 1999.

Comunicado de la SINALTRAINAL, *Etnocidio destrucción de las comunidades indígenas y de sus territorios ancestrales*. El 1 de mayo de 2008.

Ferro Medina Juan Guillermo y Uribe Ramón Graciela, *El Orden de la guerra. Las FARC-EP entre la organización y la política*, el ed. – Bogotá: CEJA, 2002.

Informe Amnistía Internacional, *¡Déjennos en paz! La población civil víctima del conflicto armado interno de Colombia*, 2008.

Galeano Eduardo, *Las Venas abiertas de América latina*, Kilico, 2004.

Guevara Ernesto, *La guerra de guerrillas*, 1961.

Kintto Lucas, *Plan Colombia, la paz armada*, planeta, Quito, 2000.

Laborde Ramón Esteban, “Colombia: la implementación del derecho de la consulta previa previsto en el convenio 169 de la OIT” in *la Consulta previa con los pueblos indígenas: legislación y jurisprudencia en Brasil, Colombia y Perú*, Red Jurídica para la defensa de la Amazonía, RAMA, Quito, 2009.

Marx Carlos, *el Capital*, editorial Cometa de Papel, Bogotá, 1996.

Molando Jorge, *Anglo Ashanti. La voracidad de las multinacionales de la muerte, el saqueo y la destrucción*, en Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo Colombia, Sesión Minería, Medellín, 10 y 11 de noviembre de 2006.

Murillo A. Mario con Aviarne Jesús Rey, *Colombia y Estados Unidos: guerra, inquietud y destabilización*, Editorial Popular, Madrid, 2004.

ONIC y UNIPA, *Por el derecho al territorio, a la cultura y a la vida*, Audiencia preliminar Indígena de Nariño, los 9 y 10 de mayo del 2008.

Ospina Calvo Hernando, *La Colombie derrière le rideau de fumée: histoire du terrorisme d'Etat, le temps des Cerises*, 2008.

Daniel Pécaut, « Trafic de drogue et violence en Colombie », *Cultures & Conflits*, 03, automne 1991, [En ligne], mis en ligne le 31 décembre 2002. URL : <http://www.conflits.org/index117.html>.

Tribunal Permanente de los Pueblos, capítulo Colombia, Audiencia Biodiversidad, acusación contra la Transnacional Dyncorp elaborada por el colectivo “José Alvear Restrepo”.

Tribunal Permanente de los pueblos, sesión Colombia, *Audiencia sobre el genocidio indígena*, 18 y 19 de julio de 2008.

Tribunal Permanente de los Pueblos, sesión Colombia, Sexta audiencia, Dictamen del Jurado, 19 de julio del 2008.

Tribunal Permanente de los Pueblos, Sesión final, *Empresas transnacionales y derechos de los pueblos en Colombia*, 21-23 de julio de 2008.

Reyes Giovanni E, « Teoría de la globalización: bases fundamentales » in *La Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

Rodas Chaves Germán, *El Plan Colombia: análisis de una estrategia neoliberal*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2004.

Velásquez Rivera Edgar de Jesús, “Historia del paramilitarismo”, in *Historias*, Sao Paulo, vol. 26, 2007.

Wacquant Loïc, *Les Prisons de la misère*, Seuil, Raison d’agir, 1992.

### **Fuentes Internet**

Artículos en América Latina en movimiento: [www.alainet.org](http://www.alainet.org)

- Bustamante Peña Gabriel, *Sin Voluntad política para proteger a los pueblos indígenas*, mayo del 2009.



- CAOI, *Resolución de los Pueblos Indígena sobre el IIRSA*, el 19 de enero del 2008.
- Simone Bruno, *El escándalo de los falsos positivos*, el 30 de octubre del 2008
- Solano Lilia, *La Política de seguridad democrática ni es seguridad ni es democrática, es guerra*, el 13 de agosto del 2009.

Artículos en Indymedia : [www.indymedia.org](http://www.indymedia.org)

- Petro Gustavo, *Indulto a paramilitares*, el 3 de diciembre de 2002.
- Tejido de comunicación ACIN, *¿Paraqué se masacran a los Awá?*, el 13 de febrero del 2009.

Artículos en Rebelión: [www.rebelión.org](http://www.rebelión.org)

- La Paz Allende, *De Marquetalia al Plan Colombia*, el 27 de junio del 2008.
- Okrim Opina, *Benjamin Franklin, Max Weber y los falsos positivos*, el 7 de marzo del 2009.

Artículos en la Revista Pueblos: [www.revistapueblos.org](http://www.revistapueblos.org)

- Álvarez Féans Aloia, *Entrevista a asesor de la convergencia campesina, negra e indígena de Colombia: Héctor Mondrágón*, el 3 de enero del 2008.
- Arenas Hectór, *Estados Unidos y la UE en Colombia*, junio 2006
- Medina Gallego Carlos, *Colombia: paramilitarismo. Lógica y proceso*, marzo 2007.
- Veredicto del tribunal internacional de opinión sobre desplazamiento forzado en Colombia en Bogotá el 21, 23 y 23 de diciembre de 2007, publicado el 3 de diciembre de 2007.

Equipo desde abajo, *Piedras en los zapatos de Uribe* in Voltairenet.org red de prensa de los no alineados el 22 de enero del 2008 disponible: <http://www.voltairenet.org/article154532.html>

Documental *Cultivo de Palma en el Chocó*, Contravía in youtube : <http://www.youtube.com/watch?v=JM-TkoOKvhM>

Ladouceur Micheline, *La militarisation des corridors de pipeline en Colombie* in Global reserch <http://www.globalresearch.ca/articles/LAD306A.html>

Observatorio de Multinacionales, transnacionales y derechos humanos, *Tras las huellas de las transnacionales en Colombia*, Bogotá, 2008. In <http://www.observatoriocolombia.info/images/stories/pdfs/libro.pdf>.

Portillo Lubsí, ALCA/IIRSA, Plan Colombia y el eje de desarrollo occidental in la pagina web : <http://www.aporrea.org/actualidad/a7588.html>.

Observatorio Social de Empresas Transnacionales, Megaproyectos y Derechos humanos, Megapoyecto y desplazamiento forzado: una mirada desde la lógica de los Movimientos Sociales. <http://www.omal.info/www/IMG/pdf/dc6.pdf>

Pagina web oficial de la IIRSA: <http://www.irsa.org>

Mapa de la frontera colombo-ecuatoriana:

<http://www.disaster-info.net/desplazados/mapas/fronteracolomboecuador.jpg>.